

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL

Tema "LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE APOYO
PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CASO
DAVID ROMO CÓRDOVA – ECUADOR"

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Periodismo Digital

AUTORA: Licenciada Liliana del Rocío Gavilanes Estrada

DIRECTOR: Licenciada Alicia Paulina Tamayo Rodríguez Magíster

Ambato - Ecuador

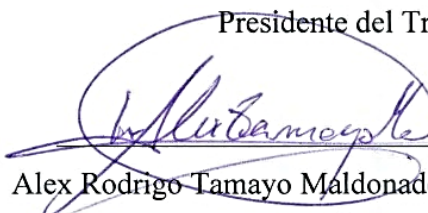
2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

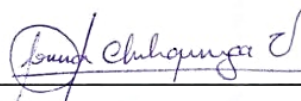
El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Presidente del Tribunal e integrado por los señores Doctor Alex Rodrigo Tamayo Maldonado Magíster, Ingeniera Lorena del Carmen Chilingua Vejar Magíster, Licenciada Nelly Gabriela Guamán Guadalupe Magíster, Miembros del Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CASO DAVID ROMO CÓRDOVA - ECUADOR.” elaborado y presentado por la Licenciada Liliana del Rocío Gavilanes Estrada para optar por el Grado Académico de Magíster en Periodismo Digital; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia de las bibliotecas de la UTA



Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.
Presidente del Tribunal



Dr. Alex Rodrigo Tamayo Maldonado, Mg.
Miembro del Tribunal



Ing. Lorena del Carmen Chilingua Vejar, Mg.
Miembro del Tribunal



Lcda. Nelly Gabriela Guamán Guadalupe, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación presentado con el tema “LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CASO DAVID ROMO CÓRDOVA - ECUADOR.”, le corresponde exclusivamente a la Licenciada Liliana del Rocío Gavilanes Estrada, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Alicia Paulina Tamayo Rodríguez Magíster, Directora del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica Ambato.



Lcda. Liliana del Rocío Gavilanes Estrada

C.C. 1712628005

AUTORA



Lcda. Alicia Paulina Tamayo Rodríguez Magíster

C.C. 0603657131

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lcda. Liliana del Rocío Gavilanes Estrada

C.C. 1712628005

AUTORA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	xi
DEDICATORIA.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1.Tema.....	3
1.2.Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1.Contextualización.....	3
1.2.1.1.Macro.....	3
1.2.1.2. Meso.....	4
1.2.1.3.Micro.....	5
1.2.2. Análisis Crítico.....	8
1.2.3. Prognosis.....	9
1.2.4.Formulación del Problema.....	10
1.2.5.Interrogantes.....	10
1.2.6.Delimitación del Objeto de la Investigación.....	10
1.3.Justificación.....	11
1.4. Objetivos.....	12
1.4.1. General.....	12
1.4.2. Específicos.....	12

CAPÍTULO II.....	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes de la Investigación	13
2.2. Fundamentación.....	14
2.2.1. Fundamentación Filosófica.....	14
2.2.2. Fundamentación Legal	14
2.2.3. Fundamentación Ontológica.....	15
2.2.4. Fundamentación de derecho	15
2.2.5. Fundamentación ética	16
2.3. Categorías Fundamentales	17
2.4. Fundamentación teórica.....	20
2.4.1.	20
2.4.1.1. Sitios web	20
2.4.1.2. Facebook.....	23
2.4.1.3. Twitter	28
2.4.2.1 Internet.....	30
2.4.3. Redes sociales.....	32
2.4.3.1. Comunicación.....	33
2.4.3.2. Elementos de la comunicación	34
2.4.5. Búsqueda de personas desaparecidas	37
2.4.5.1. Concepciones sobre la desaparición de personas	39
2.4.6. La desaparición como delito en el Ecuador.....	42
2.4.7. La desaparición forzada de personas en América Latina	43
2.4.8. La desaparición forzada de personas en Ecuador	44
2.4.9. Características de la desaparición.....	44
2.4.9.1. Privación de la libertad	45
2.4.9.2. Participación del estado o de un grupo político.....	45
2.4.9.3. Ocultamiento de la víctima.....	46
4.4.9.4. Intencionalidad	46
2.4.9. Rasgos de los métodos de desaparición.....	47
2.4.9.5. Perpetradores del delito	47

2.4.9.6. La información	48
2.4.10. Sistemas de desaparecidos.....	48
2.5 Hipótesis	49
2.6. Señalamiento de Variables	49
2.6.1. Variable Independiente.....	49
2.6.2. Variable Dependiente	49
CAPÍTULO III	50
METODOLOGÍA.....	50
3.1. Enfoque.....	50
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	50
3.3. Nivel o tipo de investigación	51
3.3.1. Investigación exploratoria	51
3.3.2. Investigación descriptiva	51
3.4. Población y muestra.....	52
3.4.1. Población	52
3.4.2. Muestra	52
3.5. Operacionalización de variables	53
3.6. Plan de recolección de información.....	55
CAPÍTULO IV	56
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	56
4.1. Análisis e interpretación de la entrevista	56
4.2. Análisis e interpretación de la ficha de observación	67
CAPÍTULO V.....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1. Conclusiones.....	70
5.3. Recomendaciones	71
CAPÍTULO VI	72
PROPUESTA	72
6.1. Datos informativos	72

6.2. Antecedentes de la propuesta	73
6.3. Justificación	74
6.4. Contenido de la propuesta	75
6.4.1. Diseño de un blog dedicado para personas desaparecidas	75
6.4.2. Mejorar la administración de redes sociales (Facebook y Twitter).....	81
ANEXOS	85
BIBLIOGRAFÍA	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Árbol de problemas.....	7
Figura 2: Categorías fundamentales	17
Figura 3: Variable independiente	18
Figura 4: Variable dependiente.....	19
Figura 5: Elementos de la comunicación.....	35
Figura 6: El proceso de comunicación	37
Figura 7: Panel de administración	27
Figura 8: Registro de la actividad.....	28
Figura 9: Razones para usar Twitter.....	29
Figura 10: Diferencias y semejanzas entre personas desaparecidas y perdidas	40
Figura 11: Clasificación de la desaparición.....	43
Figura 12: Elementos del blog.....	78
Figura 13: Diseño del blog	81
Figura 14 Contenido con link.....	82
Figura 15 Estadísticas de la página.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categorías de la desaparición	41
Tabla 2 Operacionalización Variable Independiente.....	53
Tabla 3 Operacionalización Variable Dependiente	70
Tabla 4: Análisis de resultados	64
Tabla 5 Diseño de un blog	75
Tabla 6 Elementos del blog	78

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios porque es el centro de cada momento en mi vida.

A mis Padres Marcelo y Blanquita, Hermana y Sobrina Cecy y Mily, que son la motivación para crecer y superar las barreras.

A todos mis buenos amigos en especial a Juan Francisco y Magui que incondicionalmente han apoyado este proceso de Maestría.

A Alexandra Córdova por su amistad y disposición para proporcionar todos los elementos para esta investigación en el estudio caso de su hijo David Romo, desaparecido.

A la Lcda. Paulina Tamayo, directora de este trabajo de investigación por su predisposición para compartir sus conocimientos desde la sencillez de los sabios.

A la Lcda Maribel Campoverde, por su equilibrio, profesionalismo y buena voluntad para facilitar este proceso de graduación.

A las secretarias de posgrado que han logrado canalizar con esfuerzo esta finalización de la maestría.

A mis monjitas queridas del Instituto Catequista Dolores Sopena que con su oración permanente desde distintos puntos del mundo fortalecen mi vida.

A mis compañeros de trabajo por estar pendientes y dispuestos a ayudar en lo que sea necesario.

Al Gobierno Provincial de Tungurahua que me ha facilitado los espacios y tiempos para especializarme para un mejor desempeño laboral como funcionaria de la institución.

Liliana Gavilanes Estrada

DEDICATORIA

Una vida dedicada al servicio desde los talentos que generosamente fueron regalados como Don, no pueden quedarse quieta sin ser entregados en esta cadena de favores en la vida ordinaria.

Este trabajo de investigación es un homenaje al joven desaparecido David Romo y a su Madre Alexandra Córdova, quién ha luchado incansablemente en la búsqueda de su hijo y a todas las familias de personas desaparecidas que buscan aliento y esperanza en este pozo oscuro que envuelve sus vidas.

“Todos los días desaparece una persona, que todos los días encontremos una”

Liliana Gavilanes Estrada

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL

TEMA:

“LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA LA
BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS CASO DAVID ROMO
CÓRDOVA – ECUADOR”

AUTORA: Licenciada Liliana del Rocío Gavilanes Estrada

DIRECTORA: Licenciada Alicia Paulina Tamayo Rodríguez Magíster

FECHA: 07 de noviembre del 2018

RESUMEN EJECUTIVO

El fenómeno de personas desaparecidas a nivel local, nacional e internacional se ha tornado en un flagelo social cada vez más evidente.

En Ecuador se registran varios casos de desapariciones; algunos han sido resueltos según lo indica la Policía Nacional, DINASED y organismos relacionados. Mientras que otros hechos, aún permanecen en investigaciones.

La búsqueda oficial que hace el Estado requería de otros elementos más especializados. A partir del 2013, período en que se crea la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), se hace un esfuerzo, a nivel institucional, por capacitar al personal para atender la demanda de familiares de personas desaparecidas y agilizar las acciones que permitan dar con su paradero y presuntos responsables.

Bajo este contexto, el presente trabajo investigativo toma como caso de estudio la desaparición del joven quiteño David Romo Córdova, desaparecido el 16 de mayo de 2013, y su búsqueda a través de las redes sociales, como un medio de apoyo, tanto para

la difusión y contacto. Así también, como soporte para la denuncia de personas desaparecidas.

El trabajo requirió del uso de metodología cualitativa; sustentada en entrevistas, además del análisis y la observación del comportamiento de las páginas de Facebook y Twitter que administra la Sra. Alexandra Córdova, madre de David Romo, a través de las cuales se difunde información de interés sobre el caso, en la búsqueda de su hijo.

Alexandra Córdova, hace uso de las redes sociales, sobre todo, por la capacidad que tienen los contenidos digitales de difundirse y traspasar fronteras. El logro de la máxima difusión de la noticia y del rostro de David Romo, significan un avance en la búsqueda y determinación de responsables de la desaparición de su hijo.

En este trabajo investigativo se propone la creación de un blog informativo acerca de desapariciones de personas, con contenidos relevantes y de aporte en torno a acciones en casos similares, rutas, acciones y protocolos que podrían aplicarse para orientar a las familias frente a hechos de esta índole.

Los contenidos deberán ser validados y de fuentes confiables y responsables que otorguen la importancia del mensaje y sus acciones. A partir de allí, las redes sociales se transforman no solo en un espacio de difusión y visualización, sino en una plataforma que multiplica su valía y confianza en la búsqueda de personas desaparecidas.

Descriptor: ALEXANDRA CORDOVA; DESAPARICIÓN DAVID ROMO; DINASED; FISCALIA DAVID ROMO; INFORMACIÓN OFICIAL DAVID ROMO; JUSTICIA DAVID ROMO; PERSONAS DESAPARECIDAS; POLICÍA NACIONAL; TRÁFICO DE PERSONAS DAVID ROMO; REDES SOCIALES DAVID ROMO; VERDAD DAVID ROMO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL

THEME:

"SOCIAL NETWORKS AS A SUPPORT TOOL FOR THE SEARCH FOR
DISAPPEARED PERSONS CASE OF DAVID ROMO CÓRDOVA - ECUADOR"

AUTHOR: Licenciada Liliana del Rocío Gavilanes Estrada

DIRECTED BY: Licenciada Alicia Paulina Tamayo Rodríguez Magíster

DATE: November 7th, 2018

EXECUTIVE SUMMARY

The phenomenon of missing people local, national, and internationally has become a more evident social nightmare.

Many cases of missing persons, in Ecuador have been registered. According to the National Police Office, DINASED, and other related organizations, some of them have been solved. Nevertheless, many of the cases are still under investigation.

It seems that the State official search requires specific and specialized elements. Since 2013, the National Direction of Crimes Against Life, Violent Deaths, Disappearances, Extortion and Kidnapping (DINASED) as the Spanish acronym states, the institution put a lot of efforts on personnel training to serve in a better way. The organization's goal is to serve to all the families that report missing relatives. They work on expedite the actions to search and find the missing persons and presumed responsible for the crime.

Under this context, this action research is based on the case of David Romo Cordova, a young quiteño disappeared since May 16th, 2013, and the social media context around this case. This action research studies the social media as a space for support, broadcasting, and complaint as well.

This work required the use of qualitative method. It was based on interviews, observation, and analysis of Facebook and twitter accounts of Mrs. Alexandra Cordova, David Romo's mom. These are the accounts that David's mom uses to spread the word about his missing son.

Alexandra Cordova uses the social media with the idea that the social media have a great ratio on reaching out people to know about his son. The achievement of a maximum broadcasting of David's face and he being missing means a great step forward to find him and determine who is responsible of this case.

This work proposes to create an informative blog regarding missing persons, with relevant information that connect similar cases in order to be resolved. The blog will also contain information about actions to follow, ways to approach cases of disappearances, ways of families approaches on similar cases.

The content of this research must be validated and reliable sources to make the message sustainable. Under these circumstances, the social media are reliable and sustainable spaces to broadcast and visualization rather than not only a space to spread the word.

Keywords: ALEXANDRA CORDOVA; DISAPPEARANCE DAVID ROMO; DINASED; FISCALIA DAVID ROMO; OFFICIAL INFORMATION DAVID ROMO; JUSTICE DAVID ROMO; MISSING PERSONS; NATIONAL POLICE; TRAFFICKING OF PEOPLE DAVID ROMO; SOCIAL NETWORKS DAVID ROMO; TRUTH DAVID ROMO

INTRODUCCIÓN

Los hechos alrededor de las personas desaparecidas tanto a nivel local, nacional e internacional, se han tornado en casos visibles y de mayor impacto en la comunidad, a través de la utilización de las redes sociales.

El presente trabajo investigativo se fundamenta en un caso de estudio alrededor de la desaparición del joven David Romo Córdova y recoge, en parte, las acciones realizadas a través de las redes sociales para difundir, contactar y hasta denunciar las circunstancias e incidencias de la desaparición.

Las plataformas de Twitter y Facebook, han permitido difundir la imagen y datos de la persona desaparecida. Así también, motivar el interés internacional, gracias al manejo de contenidos en plataformas digitales que generan un mayor alcance. Esto ha servido para aportar con insumos al caso.

Este trabajo está dividido por capítulos:

Capítulo I: El problema: En este se plantea una visión general acerca de los casos de personas desaparecidas a nivel local, nacional e internacional. Se toma como caso de estudio la desaparición de David Romo Córdova, a partir de allí se argumenta la justificación, hipótesis y objetivos planteados.

Capítulo II: Marco Teórico: Recoge los antecedentes de la investigación, fundamentando el caso y con sustento en las variables propuestas. Se anexa información especializada en la temática, de parte de personas desaparecidas y su búsqueda a través de redes sociales.

Capítulo III: Metodología de la investigación: Se considera un estudio de tipo cualitativo, basado en un estudio de caso; se determina población y muestra, y se utiliza técnicas e instrumentos relacionados.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados: La información obtenida da partir de la metodología ha sido tabulada. Posterior se elabora un análisis comparativo de la información.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones: Con base en los objetivos planteados se obtienen conclusiones y se adjuntan recomendaciones pertinentes a la investigación.

Capítulo VI: Propuesta: El trabajo culmina con una propuesta alrededor del diseño y creación de un blog informativo. Este recoge protocolos, procedimientos y consejos de actuación pertinentes y útiles, que podrían ser aplicables frente a un hecho similar.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

Las redes sociales como herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas Caso David Romo Córdova - Ecuador

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Macro

A fines de los años setenta, en que proliferaron las últimas dictaduras en Latinoamérica, surge la usanza de relacionar la expresión desaparición de personas con la detención arbitraria de individuos, seguida de la negativa de los órganos competentes del Estado de aceptar o informar acerca de dicha privación de libertad (Rubianes, 2010)

En un primer momento, las desapariciones, se mostraron como una forma de control político y social en Latinoamérica. Por dos décadas el método se extendió a en países como: El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México.

Amnistía Internacional, Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAN) y otros organismos de derechos humanos sostienen que, en poco más de veinte años (1966-1986), noventa mil personas fueron víctimas de desaparición en América Latina (Lucrecia, 2001).

En otro ámbito tenemos las desapariciones de menores de edad. En un amplio estudio del Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (CINDE) y el

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) sobre la desaparición de menores en Centroamérica, realizado en 2011, encontró "Un grave problema de tráfico de niños por la existencia de "puntos ciegos" en las fronteras y el aumento de la migración ilegal en toda la región" (Navas, 2013).

En el reportaje "El drama de los niños desaparecidos de América Latina" de María Elena Navas, que publicó en la edición digital de BBC NEWS, expone que entre 250.000 y 800.000 niños procedentes de Centro América están en la frontera entre Estados Unidos y México como migrantes ilegales. No se puede estimar el número de niños que podrían ser víctimas de trata de personas (Navas, 2013)

1.2.1.2. Meso

La desaparición de personas en Ecuador, se ha convertido en un fenómeno constante que afecta a varias familias desde hace algunos años.

Casos como la desaparición de los hermanos Restrepo y Consuelo Benavides, fueron declarados como desaparición forzada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En los últimos tiempos la desaparición involuntaria de personas ha sido evidenciado gracias a la cobertura mediática de los casos, que hacen los medios de comunicación (Pueblo, 2015).

Según las cifras oficiales que presenta el Ministerio del Interior, en el 2014 se registraron 4.592 casos de desaparición, de los cuales ha resuelto el 91% y el 9% se encuentran aún en investigación.

Los motivos más comunes que originan las desapariciones de personas son: /problemas familiares 57,86%; problemas sociales (pandillas, grupos juveniles,

drogadicción, alcoholismo) 29,49%; factores psicológicos, discapacidades y enfermedades 5,65%; temas económicos 2,72% y cuestiones académicas 1,94% entre otros (Pueblo, 2015).

La búsqueda oficial que hace el Estado en estos casos no es suficiente para difundir la noticia. Ante esta situación se generan varios cuestionamientos sobre los procedimientos de indagación por la falta de resultados concretos. En la mayor parte de los casos, los procesos de búsqueda avanzan casi exclusivamente por el aliento de los familiares o allegados. Sin embargo, los medios utilizados no son suficientes para garantizar que las víctimas sean identificadas como desaparecidas en la mayor brevedad posible.

La falta de aplicación y uso de nuevas herramientas que permitan acelerar los procesos investigativos sobre las personas desaparecidas, crea vulneración de garantías personales y derechos personales.

Una alternativa de búsqueda son las redes sociales como un espacio amplio de cobertura, informativa e investigativa, que puedan aportar tanto en difusión como en interacción en la búsqueda de personas desaparecidas.

1.2.1.3. Micro

En el caso concreto de la desaparición de David Romo Córdova, un joven de 21 años, nacido en Quito, que salió de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central, cuando cursaba el cuarto semestre de la carrera de Periodismo, rumbo a su casa, posteriormente habría arribado a la Terminal de buses del sector La Ofelia y se habría embarcado en el bus No. 4 de la Compañía Trans Hemisféricos, destino a la Mitad del Mundo, ruta Ofelia – Romicucho; al momento de la desaparición,

David portaba un celular que era el medio de comunicación con su madre quién la recogía en la parada de la farmacia SANA SANA, todas las noches (ASFADEC, 2015).

David fue despojado de su medio de comunicación por Edgar. M, quién tiempo después aceptó el robo del celular en el procedimiento abreviado del juicio 324-2014 en el Tribunal Tercero de Garantías Penales de Pichincha. Conocían de este hecho las otras dos personas que iban en el bus mencionado (ASFADEC, 2015).

El celular que portaba David, se encontró en potestad de José. M, hermano de Edgar. M; el primero no fue vinculado al proceso, pese a que retuvo en su poder, por 10 días, un celular que no era de su propiedad y al que llegaban mensajes de whatsapp, que pedían información sobre el paradero de David. Usó un celular que no era suyo, con un chip de su propiedad (ASFADEC, 2015).

En noviembre del 2013, la Dra. Jenny Morales Calva, dispone un allanamiento en la Clínica Unión y Esperanza, en Pisulí porque de la versión de Carlos. N, se conoce que David Romo está ahí. En el lugar son encontradas 13 personas, ninguna de ellas en sus versiones indica saber si David estuvo en la mencionada Clínica (Juicio de Trata de Personas 150-2014, Tribunal Quinto de Garantías Penales de Pichincha).

Árbol del Problema

EFFECTOS



Mal uso de las redes sociales para difundir información sobre personas desaparecidas

CAUSAS

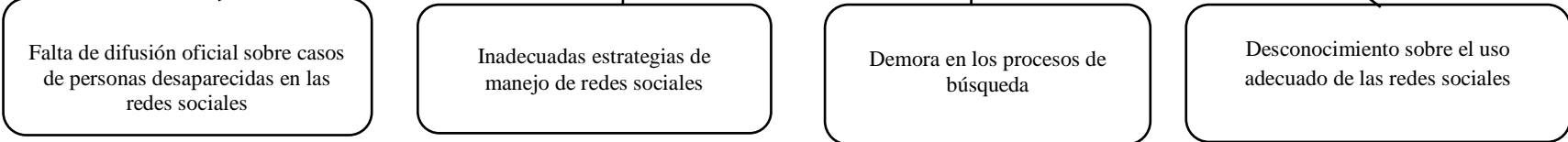


Figura 1: Árbol de problemas
Fuente: Contextualización
Elaborado por: Liliana Gavilanes

1.2.2. Análisis Crítico

A partir del año 2013, el tema de desaparecidos manifiesta por una serie de casos que salen a la luz. El Estado ecuatoriano para responder a esta necesidad crea la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) que ejecuta acciones a partir del año 2014.

Uno de los problemas que se evidencian en la actualidad es la falta de difusión oficial sobre casos de personas desaparecidas en las redes sociales por parte de las autoridades, lo que acarrea a consecuencias como el desconocimiento de la ciudadanía sobre estos casos conllevando a la demora en los procesos.

Existen varios problemas de desaparecidos que comienzan a ser difundidos en las redes sociales por los familiares que ven como una herramienta que facilita la localización de las personas, sin embargo, no todos tienen el mismo conocimiento sobre el manejo de las herramientas tecnológicas para difundir información lo que limita los procesos de búsqueda, y generan una investigación tardía.

En el 2014 según Walter Warzón, secretario de Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (ASFADEC), manifiesta, “No todas las personas tienen las posibilidades para aparecer en televisión, radio o prensa. Si no se tiene una relación con un poder económico o político, el proceso de encontrar a un familiar en esas condiciones se vuelve muy complicado.” (Brito, 2014).

Montse Calvo en su libro “Networking: uso práctico de las redes sociales” del 2009, afirma que estas plataformas online son una alternativa para la gente común, que no tiene acceso a los medios de comunicación tradicionales. (Calvo Muñoz & Rojas, 2009) Frente a esta afirmación los familiares de los desaparecidos ven en las redes

sociales una forma de ayuda para hacerse escuchar, sin embargo, no todos conocen sobre el manejo adecuado de las redes sociales, los usos que estos pueden generar y las herramientas con las que cuentan para la ayuda en la búsqueda de las personas desaparecidas, lo que conlleva a que la ciudadanía ponga poca atención ante la información difundida sobre casos de desaparecidos.

Cristhofer Chávez, web máster de la fanpage “Desaparecidos en Ecuador”, indica que “Al tener un correcto uso de las redes sociales, el procedimiento de registro de datos de los afectados se vuelve más fácil y menos rudimentario.” (Brito, 2014).

Las redes sociales brindan varias oportunidades, sin embargo, al no saber utilizarlas de una manera oportuna las investigaciones sobre casos de desaparecidos los resultados esperados no son eficientes conllevando a que los procesos de búsqueda se alarguen y se pierda la falta de interés por los investigadores.

La influencia de las redes sociales es importante, ha llegado más lejos de lo esperado, porque permite hacerse escuchar y tocar la sensibilidad de las personas.

1.2.3. Prognosis

Con el pasar del tiempo al no realizar un uso adecuado sobre las herramientas tecnológicas los familiares de personas desaparecidas no tendrán la posibilidad y oportunidad de participar en la difusión de información sobre casos lo que conllevará a que cada vez se vaya tratando los procesos de búsqueda.

La desaparición de personas es un fenómeno que va en aumento. Por ello es necesario fortalecer el trabajo de búsqueda a través de las redes sociales, con la ejecución de campañas públicas que permitan a las autoridades y a las familias de los desaparecidos incrementar la efectividad de las acciones en la investigación.

Al no considerar a las redes sociales como una herramienta de intercambio masivo de información y enfocarlo como ayuda en la búsqueda de personas desaparecidas, no se obtienen resultados eficientes para los familiares como para las autoridades encargadas.

De no fortalecer el trabajo sobre la búsqueda de personas desaparecidas, se continuará alargando los procesos investigativos lo cual ocasionará malestar en los familiares puesto que no existe una adecuada investigación.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Son las redes sociales una herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas Caso David Romo Córdova – Ecuador?

1.2.5. Interrogantes

- ¿Cómo determinar la efectividad de las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?
- ¿Las redes sociales: Facebook y Twitter, trabajan en la difusión de casos de personas desaparecidas?
- ¿La creación de alternativas de búsqueda en las redes sociales permiten aportar en la difusión de casos de personas desaparecidas?

1.2.6. Delimitación del Objeto de la Investigación

Campo: Comunicación

Área: Comunicación Digital

Aspecto: Las redes sociales como plataformas de difusión

Temporal: 2015

Espacial: Ecuador

1.3. Justificación

Las redes sociales generan gran cantidad de información que alimenta los motores de búsquedas en internet, convirtiéndose en un espacio muy visitado, reconocido como una nueva forma de comunicarse.

Son consideradas como un espacio para conocer, publicar y compartir contenidos de todo tipo. Es una forma útil y sencilla que vincula grandes comunidades a nivel mundial. Su uso adecuado permitiría incrementar las posibilidades de hallazgo de personas que se encuentran desaparecidas.

En Ecuador el uso de esta herramienta en la difusión de casos de personas desaparecidas se extiende, por lo que se cree importante considerar las redes sociales como un medio para agilizar la búsqueda y obtener mejores respuestas.

La investigación aporta un estudio sobre el uso de las redes sociales como herramienta para la búsqueda de personas desaparecidas, dicha situación plantea como objetivo generar una alternativa que permita mejorar los procesos de investigación y sobre todo agilizarlos para mayores resultados. La trascendencia de la investigación es aperturar nuevos filtros que permitan difundir información sobre casos de personas desaparecidas que puedan ser de cierta manera resarcidos al estado.

La investigación es viable debido a la propuesta que se pretende plantear frente a las problemáticas estructuradas en cuanto a la demora de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas, de esta manera se centra la investigación en una creación de estrategias que permita dar solución al problema.

La investigación es pertinente debido a que cada vez va creciendo el número de desaparecidos en el país, por lo que se requiere que las investigaciones sean eficientes y se constituya nuevas herramientas de búsqueda.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Determinar la influencia del uso de las redes sociales como herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas.

1.4.2. Específicos

- Diagnosticar la efectividad de las redes sociales como un soporte en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Analizar que estrategias se usan en las redes sociales como aporte para la búsqueda de personas desaparecidas.
- Diseñar una propuesta alternativa para la problemática.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

La llegada de Internet ha producido muchos cambios en la forma de comunicarse y estar informados, (Gómez, 2013).

Las redes sociales se visibilizan en el 2002, permiten que las personas interactúen por diferentes motivos. Redes como Facebook y Twitter han marcado la vida cotidiana de los usuarios convirtiéndose en un medio de información inmediato de la comunicación 2.0 (Zamora, 2016).

Se han realizado varios estudios en los cuales se hace referencia a la importancia de las redes sociales en la actualidad, así también varias investigaciones determinaron la influencia de las mismas en el mejoramiento de la comunicación virtual.

La investigación desarrollada por (Rodríguez, 2000), determina que las redes sociales se basan en la tecnología, lo cual se ha convertido en acciones y comportamientos naturales en las sociedad; la evolución de las redes sociales ha sido trascendental en tal virtud, existe hoy en día un nuevo formato-contexto electrónico el cual genera conocimientos que se comparten de manera eficaz y eficiente.

Los seres humanos se caracterizan por ampliar sus conocimientos, para lo cual deben apoyarse en recursos tecnológicos lo cual permitirá incluir mayores niveles de complejidad; en el siglo XXI, las denominadas redes de conocimientos se constituyen como las máximas expresiones del hombre como productor de conocimientos, y es así como nace la necesidad del intercambio y transmisión de conocimientos a través de la interacción social (Rodríguez, 2000).

En el estudio elaborado por Leonardo Proaño, el autor destaca que debido a los múltiples casos de personas desaparecidas es importante la creación de un prototipo de red social que permita encontrara a desaparecidos con la finalidad de unir a los familiares y allegados para lo cual es importante el trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, funciones y otras a través del uso de las herramientas tecnológicas (Proaño, 2017).

En los últimos en el Ecuador se han incrementado los casos de desapariciones, así lo manifiesta la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED); sin embargo a pesar de los múltiples casos la institución no cuenta con una alternativa tecnológica que le permita mejorar la situación existente (Proaño, 2017).

2.2. Fundamentación

2.2.1. Fundamentación Filosófica

Paradigma crítico propositivo

Es crítico porque se cuestiona los esquemas sociales y es propositivo por cuanto la investigación no se detiene en la observación de los procesos de investigación de personas desaparecidas, sino plantea una alternativa de búsqueda con las redes sociales

2.2.2. Fundamentación Legal

Art. 16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación (Constitución Nacional del Ecuador, 2008).

Art. 66. Numeral 3, literales a, b, c.- Derechos a la integridad personal, física, psíquica, moral y sexual; Vida libre de violencia; prohibición de tortura, desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes (Constitución Nacional del Ecuador, 2008).

Art. 169.- Se harán efectivas las garantías del debido proceso (Constitución Nacional del Ecuador, 2008).

En Ecuador el intento de regular la Web a través de la Ley de Comunicación se impidió por las protestas de los usuarios. Actualmente la norma que resulta más efectiva es el Código Orgánico Integral Penal (COIP), las leyes de propiedad intelectual y las normativas de telecomunicaciones son las herramientas con las que se puede sancionar el comportamiento de los cibernautas.

2.2.3. Fundamentación Ontológica

La presente investigación se encuentra orientada en el estudio de las redes sociales como herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas, en la actualidad con el avance de la tecnología, se puede recurrir a herramientas que permiten la comunicación de una manera global en todos los sentidos, dando lugar a que la información llegue de manera rápida y oportuna, es por ello que se determina como una gran importancia la utilización de redes sociales para la búsqueda de personas desaparecidas.

2.2.4. Fundamentación de derecho

El presente trabajo se centra en la identificación colectiva de los derechos humanos, bajo el compromiso primordial de buscar alternativas que permitan dar solución al problema presente tomando en consideración las propuestas establecidas por la

sociedad, con el propósito de mejorar la administración de justicia, y sobre todo de los principios y derechos del ser humano.

2.2.5. Fundamentación ética

El desarrollo del trabajo investigativo parte de una realidad, lo que se requiere llegar a plantear es una alternativa que permita mejorar los procesos realizados hasta hoy en el caso de estudio mediante la utilización de las redes sociales, cumpliendo con un propósito de fundamentar y proporcionar criterios para la legitimación de valoraciones y normas.

Es decir, bajo la propuesta investigativa lo que se quiere es contribuir con los procesos de búsqueda de las personas desaparecidas bajo nuevos métodos estructurados para una respuesta rápida y eficiente considerando la información como un hecho de importancia y valor.

2.3. Categorías Fundamentales

Categorías fundamentales

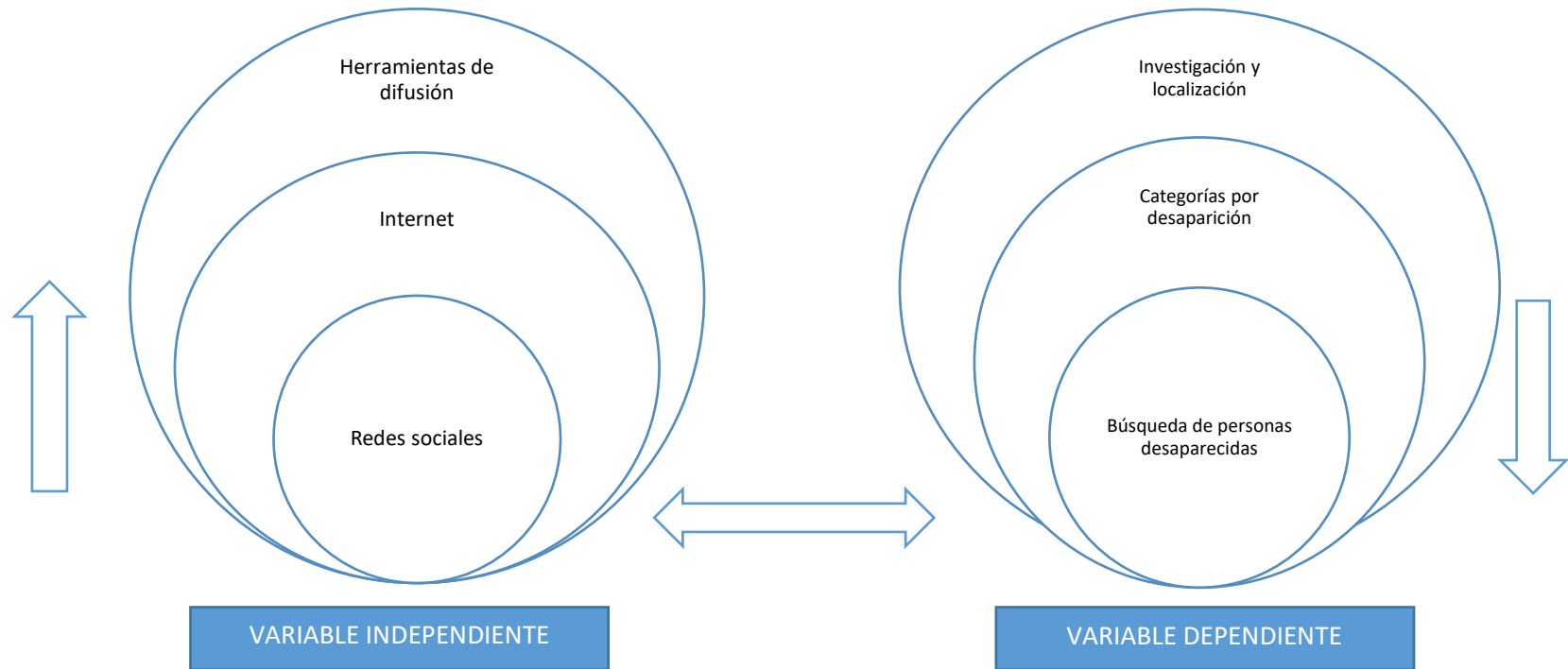


Figura 2: Categorías fundamentales
Elaborado por: Liliana Gavilanes

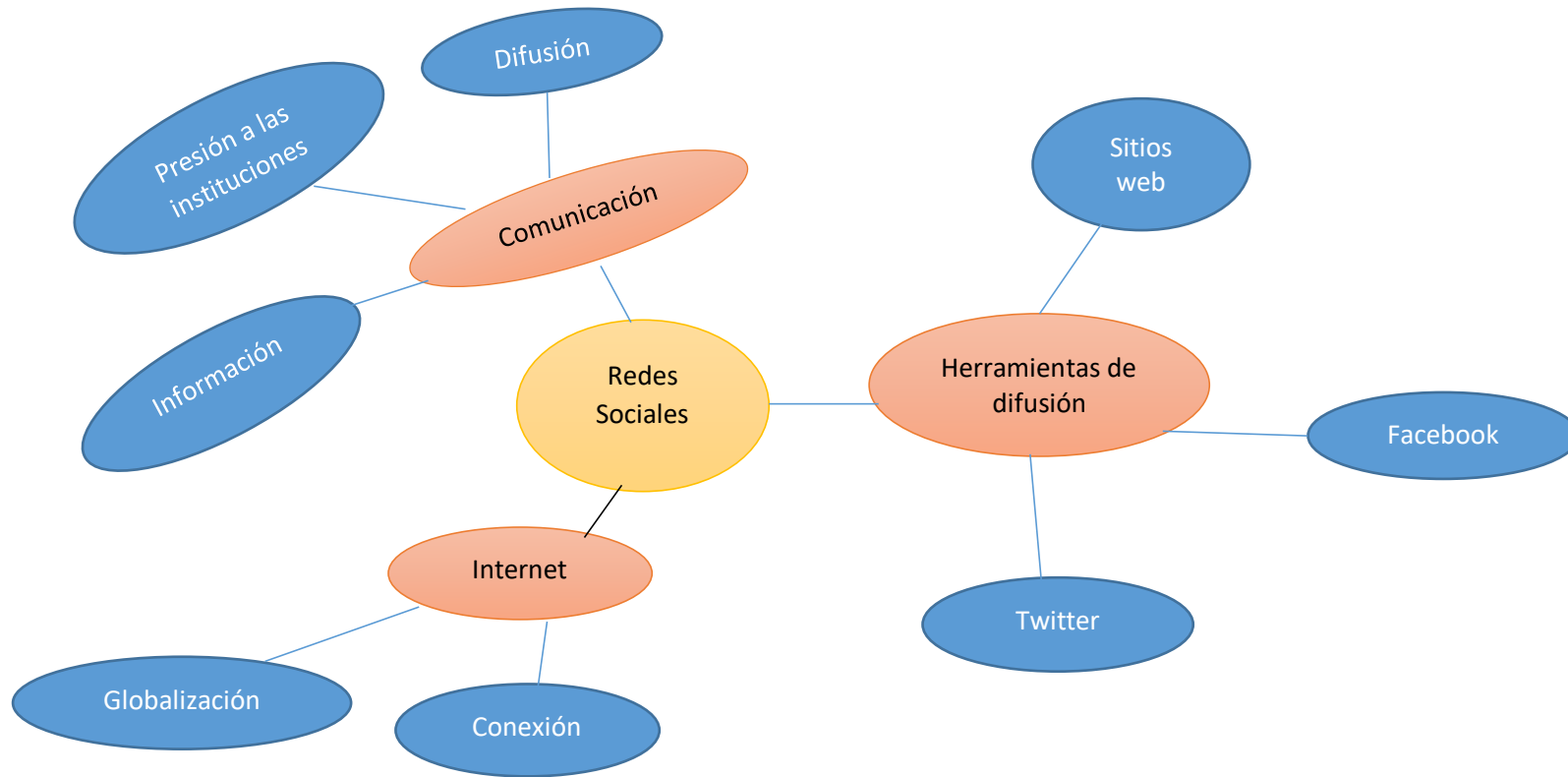


Figura 3: Variable independiente
Elaborado por: Liliana Gavilanes

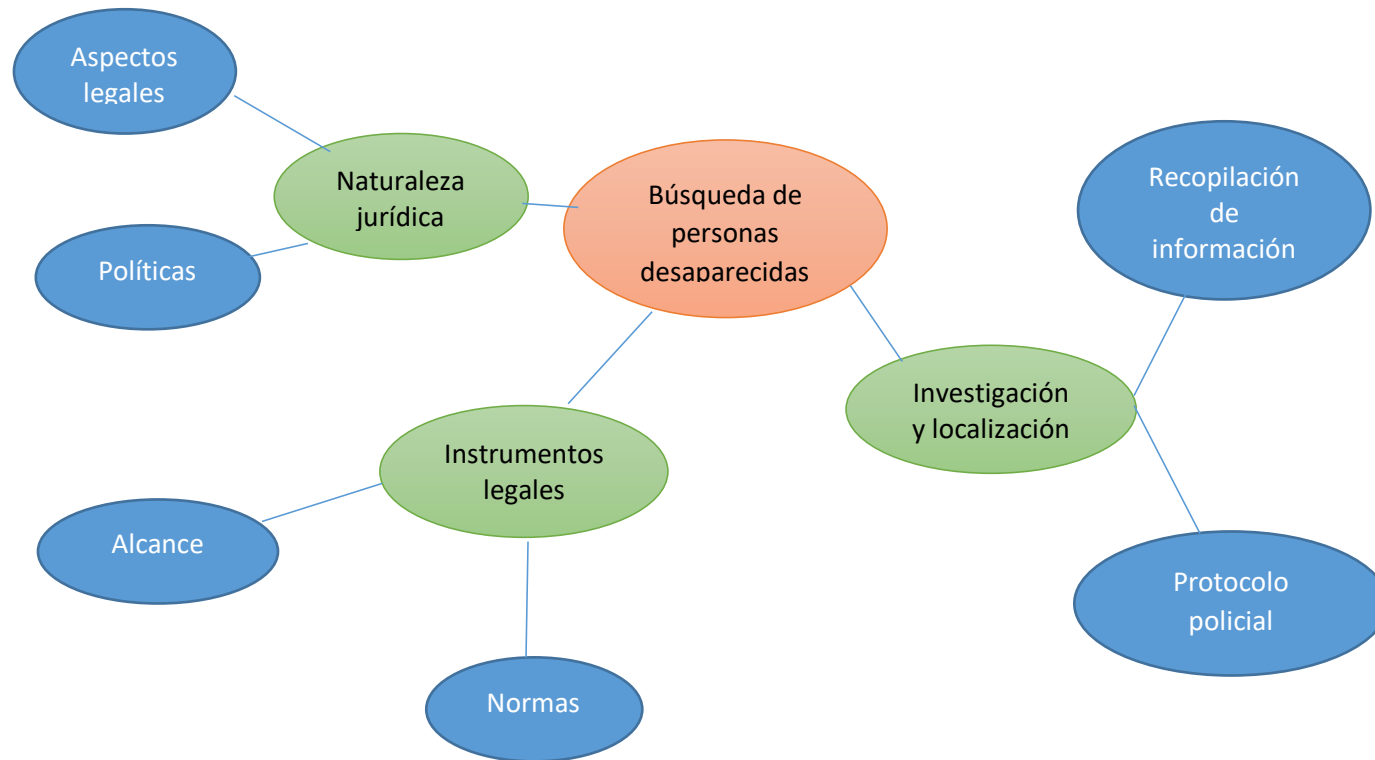


Figura 4: Variable dependiente
Elaborado por: Liliana Gavilanes

2.4. Fundamentación teórica

2.4.1. Herramientas de difusión

2.4.1.1. Sitios web

La concepción de Alonso (2008) señala que:

Un sitio web es considerada como una estructura de información y/o comunicación generada en el nuevo ámbito o espacio de comunicación (Internet), el cual es creado por la aplicación de las tecnologías de la información (tecnologías de creación, mantenimiento y desarrollo de los sitios web), que posee dos elementos fundamentales (acciones de los sujetos y contenidos) y en donde se plantean un conjunto de prestaciones que los usuarios que visitan dicho web pueden ejercitar para satisfacer una o varias necesidades que posean (Alonso, 2008)

Un sitio web o conocido como website en inglés, básicamente se compone de un conjunto de páginas html que se relacionan entre sí por interfaces, las cuales son gestionadas por una persona, y son accesibles desde Internet a partir de una dirección URL de la página índice (Index), así también existe una unidad de contenido y de estilo gráfico, se incluyen textos, imágenes, archivos de audio, video y enlaces a otros sitios web (Klenk, 2015).

Todo sitio web debe responder siempre a un plan y por ende debe existir la administración en términos de proyecto; la importancia de la elaboración de un plan es para evitar errores cometidos por la inexperiencia, lo que provoca niveles de inconsistencias demasiados altos lo cual decepcionará al usuario y por ende la generación de desconfianza será evidente (García & Garrido, 2002).

Estructura de un sitio web

García & Garrido (2002) manifiestan que para la estructuración de un sitio web es importante que se siempre se realice una planificación previa, de manera que esto garantice la información que se prevé presentar, generando mayor sentido de confianza al usuario, para lo cual se recomienda lo que a continuación se menciona:

Sumario o acceso gráfico: Esta sección se ubica en la página principal del sitio web y en la cual se visualiza la estructura existente en la misma, facilitando de esta manera el acceso a las diversas secciones a los usuarios que visitan la página.

Objetivos: Las instituciones, grupos u organizaciones deben establecer objetivos que deben ser cumplidos y apuntando calidad. Por lo tanto, se debe realizar las evaluaciones pertinentes del cumplimiento de los objetivos.

Conocimiento de la audiencia y adecuación: Se debe analizar y orientar las necesidades de los usuarios para lo que es fundamental delimitar a la población que requiere ser captada. Se debe conocer a la audiencia real e identificar a los usuarios potenciales, de forma que al momento de realizar las evaluaciones correspondientes se verifique la coherencia que debe existir entre el público al que se dirige y los recursos utilizados para hacerlo.

Credibilidad y solvencia: Hace referencia a los aspectos formales que permiten la generación de mayor credibilidad del contenido expuesto en las páginas web, básicamente dentro de este elemento se hace referencia a la autoría, URL, auspiciantes y publicidad, fechas de actualización; a través del cumplimiento de estos aspectos se establece mayor confianza de la información que existe en el sitio web.

Contenidos y valor agregado: El contenido que será publicado en la página web deben ser analizados, cuidadosos, exactos, pertinentes y útiles; que deben estar

fundamentados bajo criterios de diversos autores y si es el caso realizar la cita correspondiente.

El cuidado, la exactitud, la pertinencia y la utilidad de los contenidos se evaluarán, en función de los otros puntos a analizar, como los objetivos, la audiencia, la accesibilidad. Por otro lado, existe una serie de elementos que tienen que ver con la presentación del contenido y que influye directamente en su calidad, entre estos aspectos se debe considerar: ortografía, traducción, citas, estructura de interrogación, ordenación de información, y recursos hipertextuales.

Estructura hipertextual: Hace referencia como la revolución de escritura y de las maneras que existen para acceder a la información. Insertar enlaces representa un desafío para los diseñadores de la página web.

Existen varios espacios de recursos de valor agregado como las herramientas de búsqueda, disparos temáticos, espacios para novedades, contenidos e interactividad.

Accesibilidad: Se debe evaluar el nivel de operación de una página web la misma que requiere de la utilización de un software o un hardware adicional.

Recuperación: Para la recuperación de información es esencial contar con:

Presencia en directorios y motores de búsqueda: En el momento en que los creadores de la página web presentan un registro manual de buscadores, en los cuales se elabora un resumen que es creado de manera específica.

Presencia en repositorios especializados e instituciones pares: Muestra básicamente la preocupación de los responsables de la página, al momento en que se realiza el registro en estas herramientas, existe un reconocimiento del sitio por los administradores.

Metadatos: Lo que se busca hacer es una inclusión de las páginas que han sido creadas y han sido suministran el valor agregado de los datos y los temas.

Title: Cada página debe contar con un título que la diferencia de las demás, en html, básicamente esto representa la identificación de la página y contiene el título de procedencia.

Impacto: El Factor de Impacto (WIF), constituye en un indicador que se calcula basándose en el cociente entre el número existente de citas externas que recibe el sitio web y el tamaño del mismo expresado en su número de páginas. Más que un dato estadístico permite mirar la popularidad del sitio web.

Diseño: Un sitio web se compone de una estructura que contienen información y existe una expresión gráfica lo cual permite mayor visualización, cada recurso grafico resulta un aporte en la exposición de información y transformando así los contenidos expuesto al usuario. Los elementos que constituyen el diseño son: identidad visual corporativa, caja de herramientas, uso de criterios ergonómicos y navegabilidad.

2.4.1.2. Facebook

Facebook es una red social gratuita que permite mantenerse en contacto con familiares y amigos alrededor del mundo, además permite que las relaciones profesionales establecerán contacto directo con perfiles o empresas (Guik, 2014).

Facebook es una red social a la cual se puede ingresar sin ningún costo, fue fundada en el año 2004, existe aproximadamente 1,4 millones de personas que usan esta red social (Carrillo, 2010).

Esta red social cinematográfica fue creada por Mark Zuckerberg en febrero del año 2004, inicialmente se utilizó como un medio de comunicación entre alumnos y dos años

después se expandió a nivel mundial, y actualmente en la red social más utilizada, esto permitió el desarrollo externo y se incrementaron las aplicaciones, y diferentes redes (Aspani & Shabot, 2012).

Se han realizado diferentes estudios que se relacionan con redes sociales, son los que se mencionan a continuación:

- Estudios sobre representación de sí mismo y desarrollo de la amistad en red
- Estudios sobre estructuras de los sitios de redes sociales
- Estudios relacionados con la privacidad

En Facebook existen tres tipos de usuarios, los mismos que se clasifican en:

- **Persona:** Tipo de usuario más utilizado en la red social, sirve para compartir información que les guste, debido a las características existentes pueden generar un espacio en que las publicaciones sean personalizadas con fotografías, videos o diferentes publicaciones de la vida diaria.

- **Grupo:** Creados por usuarios en Facebook cuya finalidad se basa en reunir personas con intereses en común, en este espacio también se comparten fotos, videos, mensajes, actualizar datos, todos enfocados con el mismo tema en común.

- **Página oficial:** Al igual que en los grupos se crean con objetivos específicos, y la diferencia existente son la carencia de foros de discusión ya que se enfocan en la promoción de marcas o personalidad. El tipo de información que proveen este tipo de usuario son: información, publicaciones relacionadas y Wikipedia.

Páginas en Facebook

Las páginas en Facebook son una clave que permite el establecimiento de conexiones entre una organización y los usuarios, a través de las mismas se expresa la identidad y el motivo de la página creada.

Por medio del uso de páginas en Facebook, el administrador puede expresar su identidad utilizando diferentes elementos como las fotos de portada y las de la biografía, compartiendo a través de las mismas la información que se busca transmitir.

El administrador de la página tiene la oportunidad de llegar a su público desde cualquier lugar, utilizando la web o el recurso móvil; así también tiene la oportunidad de responder de manera rápida y directa los diferentes mensajes que son requeridos por otros usuarios.

El diseño de la página en Facebook contiene los siguientes elementos que a continuación se detallan:

- **Foto de portada:** Es la primera imagen que visualizan los usuarios al momento que visitan la página, se recomienda que el administrador cambie la misma continuamente de manera creativa con la finalidad de que exista una mayor aceptación del público.
- **Foto de perfil:** Es aquella imagen que distingue y representa a la página de otras, las mismas que serán mostradas en anuncios, historias patrocinadas e incluso la sección de noticias de la red social.
- **Vistas y aplicaciones:** Hace referencia a las diversas fotos y aplicaciones que tienen su personalización y aparecen en la parte superior de la página.
- **Publicaciones fijas:** Se debe colocar las historias más relevantes de la página por un periodo estimado de 7 días.

- **Historias más grandes:** Se debe aprovechar al máximo las fotos, videos y enlaces más grandes de manera que se fomente la interacción.

- **Destaca y oculta historias:** A través de esto se puede definir el nivel de importancia de las historias que aparecen en la página.

- **Hitos:** Por medio de esta información se definirán los logros más importantes de la empresa a lo largo del tiempo, como un ejemplo de esto es la superación de un número determinado de seguidores, un acontecimiento importante.

Las funciones existentes en la página de Facebook son;

- **Actividad de tus fans:** Al utilizar esta función lo que se pretende es fomentar la participación e interacción de los usuarios, de la misma manera las historias de los “amigos” de la red serán visualizados en la pantalla principal o biografía de la página. Así también, se determina el número de usuarios a quienes les gusta la página y se clarifican los comentarios de los mismos sobre la página.

Las herramientas de administración de Facebook son:

- **Panel de administración:** Esta herramienta aparece en la parte superior de la página administrada, ofreciendo la posibilidad de acceder a distintos resultados de la página por segmentación geográfica, género y edad. De esta manera se puede medir el rendimiento de las publicaciones.

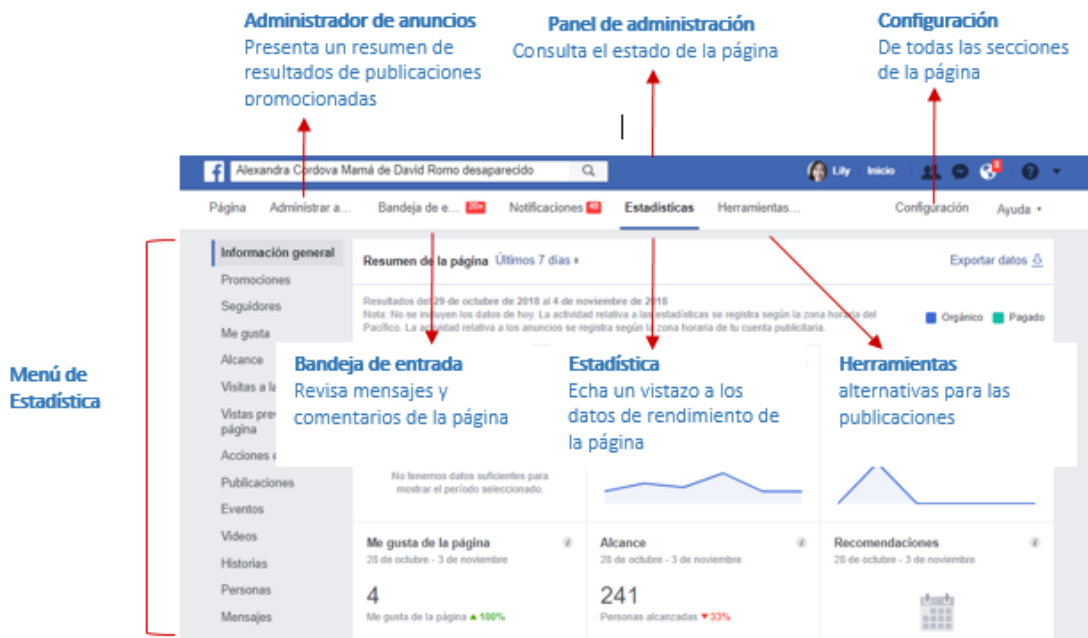


Figura 5: Panel de administración

Fuente: (Facebook, 2018)

- **Administra tu página:** A través de la cual se puede editar el contenido de la misma y obtener la instantánea de las actividades.
- **Amplía tu público:** Invitar a nuevos amigos y la creación de anuncios
- **Ayuda:** Permite al administrador contar con datos que le permitan manejar de manera adecuada y eficiente la página.

Las herramientas de administración de la página son:

- **Registro de la actividad:** Se puede consultar las publicaciones de la página por medio del registro de la actividad, se puede usar un menú desplegable que permitirá la filtración de historias por tipo o año de publicación; de la misma forma se puede destacar, ocultar o eliminar historias, tal como se muestra en la siguiente figura:



Figura 6: Registro de la actividad

Fuente: (Facebook, 2018)

2.4.1.3. Twitter

Twitter es una de las redes sociales más utilizadas en el mundo y favoritas por el uso del internet, ya que a través de la misma se mantiene informados sobre lo que ocurre en cualquier parte del mundo en el tiempo y lugar real (Meunier, 2013).

Tal es la importancia de esta red social, que incluso los gobiernos y el sector privado utilizan esta red para la transmisión de información y difundir acciones que se han realizado (Meunier, 2013).

Jack Dorsey, es el creador de Twitter; en el informe denominado “Redes Sociales en México y Latinoamérica 2011”, se determinó que 6 de cada 10 personas utiliza este tipo de red social.

La historia comienza con una empresa de podcasts en la cual trabajaban los 3 fundadores de Twitter: Biz Stone; Evan Williams y Jack Dorsey; el fracaso de dicha empresa impulsó a los creadores a la elaboración de un nuevo proyecto el mismo que les tomó 8 días; inicialmente el proyecto se denominaba Twtr el cual fue inspirado en Flickr (servicio de fotografías), este proyecto fue creado el 14 de marzo del 2006; y en

la actualidad es la red social de comunicación online en 140 caracteres más importantes a nivel mundial (Domizi, y otros, 2014).

Dentro de las principales razones para el uso de Twitter son las que se mencionan en el gráfico que a continuación se presenta:



Figura 7: Razones para usar Twitter

Fuente: (Domizi, y otros, 2014)

Elaborado por: Liliana Gavilanes

Flujo de información: Mientras más cantidad de usuarios utilizan esta red social, la actualización de la información es la más constante e instantánea.

Forma de presentación simple: Existe un límite de caracteres a utilizar el mismo es de 140, a través de los cuales el usuario debe expresar su información, de manera que el mensaje sea transmitido e interpretado adecuadamente.

Tipo de información: La información que se encuentra en la red, es muy variada, por ejemplo: información de último momento, novedades, comunicados, personas hablando sobre un tema específico.

El diálogo: Se propone una manera funcional de diálogo, ya que el usuario tiene acceso instantáneo a la “marca y la marca”, es decir existe un doble flujo de información.

2.4.2.1 Internet

El internet no debe ser considerado únicamente como una innovación tecnológica, sino contrariamente esta herramienta innovadora saca a relucir la esencia verdadera de la tecnología; hasta la actualidad los precursores de este campo han fabricado diferentes tipos de dispositivos que buscan la satisfacción de necesidades previamente encontradas (Dreyfus, 2006).

Inicialmente el internet fue creado para la comunicación entre científicos, sin embargo con el transcurso del tiempo este aspecto pasó a formar parte de un efecto secundario; ya que en la actualidad la mayoría de la población mundial tiene acceso a esta plataforma con diferentes fines y es por ello que se determina que la esencia de la tecnología es accesible y mejorable en consecuencia el Internet es el dispositivo tecnológico perfecto (Dreyfus, 2006).

La Internet es conceptualizada como “una colección de miles de redes de computadoras”, es conocida también como una superautopista de la información. Se estima que aproximadamente 600 millones de usuarios tienen acceso a la red, con un crecimiento promedio del 20% sobre la base total de manera mensual (Vallejo, 2016).

Internet es considerado como un fenómeno sociocultural de un crecimiento importante, ya que al existir millones de personas que acceden al mismo la comunicación ha transformado al mundo, provocando un inmenso y continuo trasvase de conocimientos. Dentro de las principales características que definen al Internet son las que a continuación se presentan:

- **Grande:** Mayor red de computadoras a nivel mundial
- **Cambiante:** Es flexible lo cual permite la adaptación de las necesidades y circunstancias
- **Diversa:** Da cabida a toda clase de equipos, fabricantes, redes, tecnologías, medios de transmisión, usuarios
- **Descentralizada:** Es decir no existe un controlador oficial sino contrariamente se encuentra controlada por miles de administradores de pequeñas redes que se encuentran en todo el mundo.

Según la afirmación de Alejandro Piscitelli se menciona que:

Internet fue el primer medio masivo de la historia que permitió una horizontalización de las comunicaciones, una simetría casi perfecta entre producción y recepción, alternado en forma indeleble la ecología de los medios. Nacida de una combinación de necesidades militares y experimentales a fines de la década del sesenta, sobrepasando sus estrictos cinturones de seguridad y dando lugar a movilizaciones anarquistas y contraculturales a mediados de los noventa, se comercializó e inició una evolución / revolución que ha pasado por varias etapas y que está hoy en plena ebullición (Piscitelli, 2002)

El autor en mención caracteriza a Internet como un hipermedio, ya que reúnen con las condiciones anteriores y las añade algunas nuevas dependiendo del entorno y la situación, dentro de dichas características se destacan la “hipertextualidad, ruptura de tiempo y espacio, reticularidad”; su mirada se enfoca en las condiciones expresivas permiten mejorar la riqueza del lenguaje (Crovi, 2006).

Contrariamente Dominique Wolton manifiesta que Internet no es un medio de comunicación ya que el mismo no es generalista, por tanto, la autora afirma que:

Internet, sistema de información automatizado interactivo, obtiene su fuerza del hecho de no ser un medio de comunicación: se trata de mensajes en todos los sentidos, enviados por cualquiera, captados por cualquier y organizados por nadie (Wolton, 2000).

Al analizar los dos criterios de los autores se concluye que el internet es un medio de comunicación complejo, ya que tiene la particularidad de combinar las funciones básicas: “ser un canal de distribución para los medios tradicionales (generalista) y proporcionar un espacio de expresión para emisores emergentes de diversa índoles (temáticos o no)” (Crovi, 2006).

2.4.3. Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en los últimos años como una herramienta básica en la comunicación 2.0 (Alcócer, 2013). Su característica es entrelazarse cada vez más con la interacción generando beneficios en los canales online y offline.

La importancia de las redes sociales es incuestionable, según Teresa Álvarez, periodista, especializada en marketing, incluso en su incidencia sobre otras estrategias de marketing offline. La social media es considerada como instrumentos eficaces (Álvarez, 2015).

Al globalizarse el uso de redes sociales a todo nivel en el ámbito civil y estatal, permite que fluya cantidad de información, generando un flujo de opinión diversa que en determinados casos marca presión sobre temas mediáticos.

Las redes sociales en Internet son comunidades virtuales donde sus usuarios interactúan con personas de todo el mundo por intereses en común. Funcionan como una plataforma de comunicación que conecta a la gente (Castro, 2016).

Estas se conciben con la teoría de los “seis grados de separación”, que propone que todos están contactados con un máximo de seis personas, siendo intermediarios en la cadena. Estas conexiones se realizan por medio del internet que permite la interconexión descentralizada de computadoras a través de un conjunto de protocolos

El Internet es una revolución tecnológica, constituye un pilar de las comunicaciones, el entretenimiento y el comercio en todo el mundo.

Las redes sociales son consideradas como un hito en cuanto a la difusión masiva, debido al alcance, características e impacto de los mismos en la sociedad actual, las redes sociales son usadas tanto por personas como por empresas logrando de esta manera una comunicación interactiva y dinámica (Hün, 2011).

Actualmente, las situaciones han cambiado y es así que no se habla de medios de comunicación sino medios de difusión, de manera que se pasa desde un esquema tradicional a un proceso interactivo, cambiante y dinámico. Es decir, ya que los medios de difusión involucran medios tradicionales como especies virtuales, destacando el uso de las redes sociales y diversos elementos de interacción con diversos grupos de personas con apoyo de tecnología (Hün, 2011).

2.4.3.1. Comunicación

De acuerdo con la Real Academia Española el termino comunicación es definido como la “acción y efecto de comunicarse”; esta palabra proviene del latin *communis* cuyo significado hace referencia a lo “recibido y admitido de todos o de la mayor parte” (Santos, 2012).

Comunicar es entrar en contacto con la otra persona, haciéndolo participe de lo que sabe, a la comunicación se la termina parte de un acto social. Tanto las personas como los animales tienen la necesidad de dar entender, como un aviso de peligro, comer entre otros aspectos que son dados solo mediante la comunicación.

La comunicación es definida como un proceso en el cual es importante la participación de varios actores, entre los cuales se encuentran el emisor y el receptor, los mismos que requieren de un mensaje que es transmitido a través de un canal que permite desarrollar este proceso (Santos, 2012).

A la comunicación se la establece como el intercambio de ideas, información, mensajes, estas pueden ser expresadas mediante la utilización de medios de comunicación social conocidos como la televisión, la radio, la prensa y hoy en día como las más conocidas las redes sociales. En efecto la comunicación favorece al dialogo y también manifiesta el proceso de creación, facilitando la comprensión ante los miembros de una sociedad.

La comunicación permite fomentar la dicción e información, así como la diversidad en los conocimientos y expresiones sobre las ideas y expresiones culturales de las personas. En resumen, la comunicación se encuentra estrechamente vinculada con la creación y difusión de ideas.

2.4.3.2. Elementos de la comunicación

Durante el proceso comunicativo intervienen de manera necesaria varios actores, los mismos que son detallados a continuación:



Figura 8: Elementos de la comunicación

Fuente: (Santos, 2012)

Elaborado por: Liliana Gavilanes

A continuación, se describe cada uno de los elementos mencionados en el gráfico 5, de manera que pueda ser más entendible:

Emisor: Persona encargada de la elaboración y transmisión del mensaje, básicamente se realiza el proceso de codificación del mensaje, transformando a signos combinados a través del uso de las reglas de contenido mental sobre lo que se quiere transmitir (Santos, 2012).

Receptor: Es quien recibe y da algún tipo de interpretación al mensaje, en otras palabras, lo decodifica. El receptor puede constituirse por una o varias personas. Es importante distinguir entre los tipos de receptores que existen, entre los cuales sobresalen el receptor destinatario (persona a la que se dirige el mensaje emitido) y el receptor decodificador (persona que recibe e interpreta el mensajes) (Santos, 2012).

Mensaje: Se encuentra constituida por la información que es parte de transmisión entre el emisor y el receptor; existen varios factores que pueden impedir que el mensaje sea transmitido con la claridad necesaria provocando pérdida del contenido informativo (Santos, 2012).

Canal: Medio a través del cual circula mensaje y permite contactarse al emisor y al receptor, los canales pueden ser naturales y artificiales (Santos, 2012).

Código: Es el conjunto de signos y de reglas que necesitan ser combinados para que los mismos sean compartidos entre el emisor y el receptor haciendo posible de esta manera el proceso de comunicación (Santos, 2012).

Contexto: Hace referencia a la situación global en la cual se realiza el proceso de comunicación, generalmente se distingue en:

Contexto lingüístico: Es el texto en el que se incluye el mensaje, la terminología que enmarca el mensaje y por consiguiente lo que determina el significado concreto del mismo.

Contexto extralingüístico o situación comunicativa: Para entender de mejor manera este contexto es fundamental que se conozca:

- Características del emisor y receptor (nivel cultural, edad, carácter, gustos, preferencias, ideologías) y la relación existente entre los mismos (formal o informal), lo cual permitirá por ende la correcta adecuación del mensaje
- Intención del emisor, es decir el propósito existente (informar, explicar, persuadir o prescribir)
- Canal a utilizar, ya que es diferente expresar de manera oral que escrita
- Espacio y tiempo en que se producirá la comunicación
- Marco textual en el cual se realiza la comunicación (conversación, conferencia, correo electrónico carta, poema, entre otras).

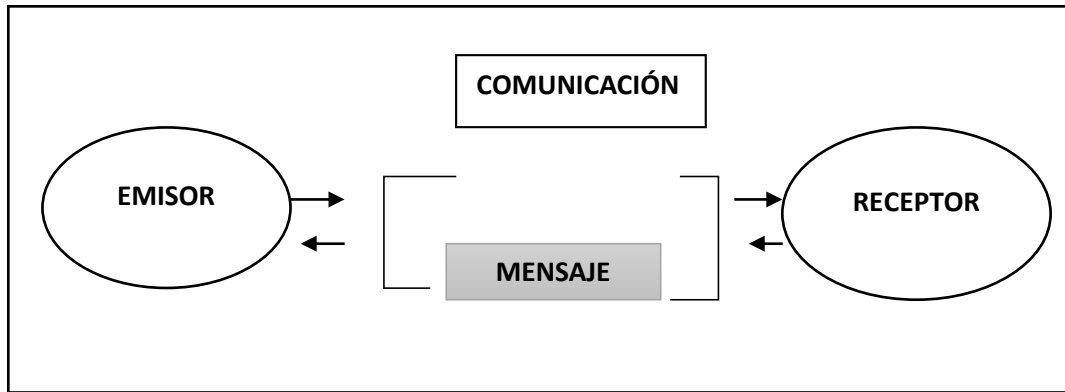


Figura 9: El proceso de comunicación

Fuente: (Santos, 2012)

Elaborado por: Liliana Gavilanes

2.4.5. Búsqueda de personas desaparecidas

A partir del 2013 en el Ecuador, se procesa una base de datos sobre personas reportadas como desaparecidas es actualizada constantemente por la Fiscalía General del Estado.

La difusión para buscar personas desaparecidas se realiza por medios de comunicación y a través de impresos con los datos característicos. Ante tal cantidad de casos no todos tienen la misma difusión (Pueblo, 2015).

En el protocolo de actuación para la búsqueda, investigación y localización de personas desaparecidas, pérdidas o extraviadas (Consejo de la Judicatura, 2012:3) establece lo siguiente:

Persona extraviada: es aquella persona que sale de su domicilio o de algún otro lugar y no puede regresar al mismo por alguna causa ajena a su voluntad;

Persona perdida: se aplica a los casos de niñez y adolescencia de acuerdo a lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia en el que se considera pérdida de niños, niñas o adolescentes, a su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en que se supone deben permanecer, sin el

conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado (Código de la Niñez y Adolescencia, 2014).

Persona desaparecida: toda persona que se encuentre en paradero desconocido para sus familiares.

Sobre este último concepto vale hacer una aclaración, cuando se habla de desaparición se abarca dos grandes categorías generales que son: la desaparición voluntaria y la desaparición involuntaria. En este sentido, la guía “Usar el Derecho contra las Desapariciones Forzadas: Guía Práctica para familiares de personas desaparecidas y ONG’s”, establece una división de cuatro categorías más desagregadas en lo que se refiere a desaparición (Aim for human rights, 2009):

1. **Desapariciones voluntarias:** se refiere a cualquier situación en la que las personas deciden huir y no informar a nadie de su suerte y paradero.
2. **Desapariciones debido a accidentes, desastres o conflictos:** abarca situaciones en las que las personas se convierten en víctimas de circunstancias especiales de manera repentina.
3. **Crímenes comunes:** crímenes que hacen que las víctimas desaparezcan, como secuestros, raptos y asesinatos, después de los cuales, generalmente, las víctimas son enterradas en secreto.
4. **Desapariciones forzadas:** implica la participación de autoridades del Estado o individuos que actúan bajo la responsabilidad del Estado en la desaparición de una persona (Pueblo, 2015).

Según la Constitución del Ecuador, del 2008 en su artículo 66 inciso 3, prevé que uno de los principales deberes del Estado es reconocer y garantizar la vida de todas las personas, incluido el cuidado y protección desde su concepción; es decir, todos los seres humanos en tanto sujetos dotados de dignidad son titulares del derecho a la vida, por lo que ninguna persona puede privar o atentar contra la vida de cualquier otra persona. Uno de los derechos íntimamente relacionados con el derecho a la vida, es el derecho a la integridad personal que supone la garantía de una vida libre de violencia y, además, la prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles inhumanos o degradantes.

2.4.5.1. Concepciones sobre la desaparición de personas

Según autores y diarios sobre la lengua española son consideradas como desaparición de personas al paradero desconocido, por lo que se puede establecer la desaparición y el desconocimiento ante el paradero de una persona.

La desaparición de personas ante un círculo familiar los cuales deben dar por varias razones, las cuales, por una determinada circunstancia, a lo largo de varios años han sido producidas ante varias características y motivos. Por lo que se podría diferenciar sobre la desaparición involuntaria, y el desconocimiento total de su entorno sobre el paradero de una persona.

Cuando se habla de desaparición, se abarcan dos grandes categorías generales que son: la desaparición voluntaria y la desaparición involuntaria. En tal sentido la guía de usar el derecho ante las desapariciones las ONG'S determinan las siguientes categorías:

Las características antes mencionadas tienen en común una persona desaparecida, la misma que permanece ausente, independientemente de la causa de desaparición.



Figura 10: Diferencias y semejanzas entre personas desaparecidas y perdidas

Elaborado por: Liliana Gavilanes

Enríquez (2016), establece que la desaparición de personas abarca tres dimensiones estas son:

Dimensión humana: el sufrimiento humano es caracterizado por concentrar la búsqueda de personas desaparecidas las cuales generan como sufrimientos las personas afectadas.

Dimensión sobre la responsabilidad penal individual: en lo que respecta a la dimensión sobre la responsabilidad penal individual, sus objetivos es centrar su actividad en cuanto a la investigación.

Dimensión de responsabilidad del estado: La extensión oficial establece la determinación ante la responsabilidad del Estado ya sea en materia de prevención como es la protección sobre las personas desaparecidas.

Es necesario considerar que las dimensiones antes mencionadas abarcan varias proporciones, pero la presencia varía dependiendo en gran parte de la categoría de la desaparición. En si toda desaparición contiene una extensión de sufrimiento humano, de todas maneras, toda desaparición tiene responsabilidades gubernamentales.

De tal manera, la desaparición voluntaria como la desaparición involuntaria genera un vínculo sobre los accidentes o los conflictos que determinan la dimensión sobre el sufrimiento humano; en lo que respecta a la desaparición relacionada con crímenes usuales conlleva tanto a la superficie del sufrimiento humano como las responsabilidades penales, logrando casualmente la implicación ante la responsabilidad estatal.

Tabla 1: Categorías de la desaparición

CATEGORÍAS DE LA DESAPARICIÓN	SUB CATEGORÍAS	DIMENSIÓN Y SUFRIMIENTO HUMANO	DIMENSIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL	DIMENSIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
Voluntaria	Vinculada a accidentes desastres y conflictos			
Involuntaria	Vinculada a crímenes comunes			
	Desaparición forzada			

Elaborado por: Liliana Gavilanes

2.4.6. La desaparición como delito en el Ecuador

Al generarse una desaparición se establece la ausencia sobre la persona, o el desconocimiento sobre su paradero, en si como la ausencia o el desconocimiento ante el paradero el cual es producido en contra de las voluntades de los desaparecidos, como se manifiesta en la desaparición forzosa o involuntaria, esta se podría determinar como un delito.

El bien jurídico determinado ante la desaparición forzada es variado, la misma se la diferencia por tres aspectos estos son:

Ámbito físico – psíquico: es una de las principales afectaciones de las cuales sufre el individuo frente a las afectaciones palpables de las cuales un individuo sufre por ser víctima y de la cual es víctima de la libertad recibiendo maltrato, lesiones, y en ciertos casos llegando hasta la muerte. En lo que respecta a una seguridad jurídica los derechos a ejercer se centran en el reconocimiento de defender de manera prioritaria sus derechos.

Ámbito familiar: es afectado por los allegados después de conocer situaciones ante el actuar sobre la defensa de los derechos de las personas desaparecidas, en la mayor parte de los casos se conoce sobre el destino ocurrido y se llega a la recuperación sobre la persona detenida. En este caso se lo considera como víctima afectaría y no, así como desaparecida.

Al entender que una desaparición no se trata de la ausencia de una persona, o sobre el desconocimiento de su paradero, en el caso de ser producirse la ausencia o desconocimiento del paradero de la persona es producida en contra de la voluntad del desaparecido, como en la mayoría de los casos ocurre sobre las desapariciones forzosas o involuntarias.

La desaparición se clasifica en:

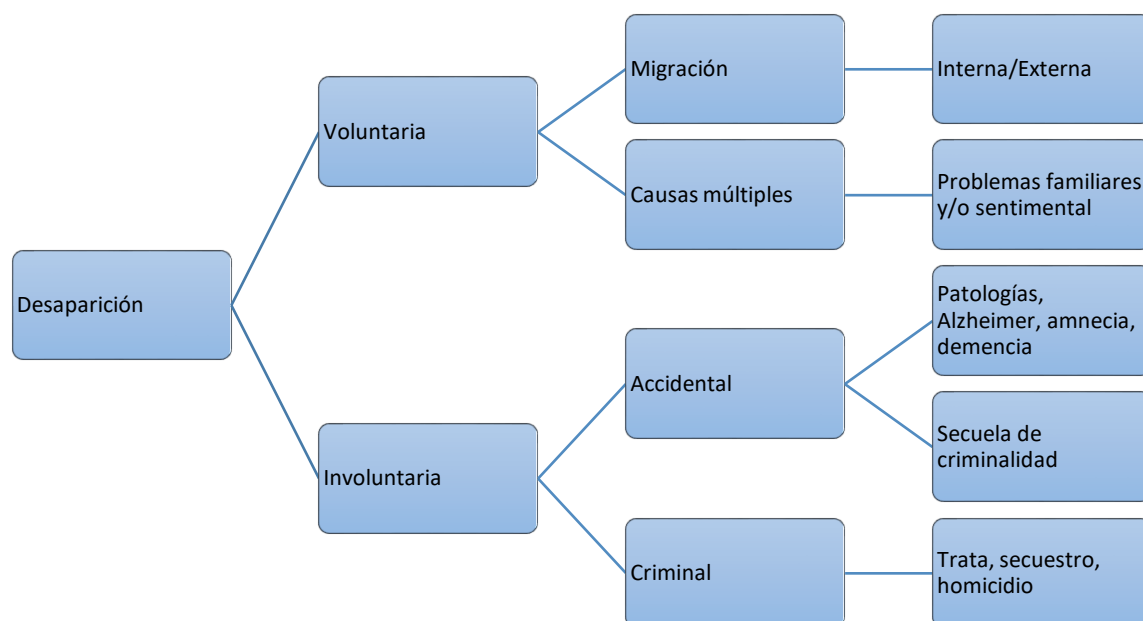


Figura 11: Clasificación de la desaparición

Fuente: (Enríquez, 2016)

2.4.7. La desaparición forzada de personas en América Latina

La desaparición forzada sobre personas en la actualidad se ha presentado bajo una gran cantidad sobre los países latinoamericanos, sin embargo, en los más nombrados son Argentina, Chile y últimamente en Ecuador son los que más se destacan, debido a que esta práctica han estado ligados a los golpes políticos sobre el Estado y dictaduras totalitarias y represivas (Castillo, 2016).

Tanto en Chile como en Argentina se vienen realizando desde épocas de los sesenta, lo llamados escuadrones de la muerte, esto se lo realiza con el principal objetivo de reprimir la subversión ante los simpatizantes del Gobierno Argentino, es ahí que desde entonces se ha creado sistemas operativos ante el margen del sistema legal.

2.4.8. La desaparición forzada de personas en Ecuador

En la actualidad en el Ecuador se presentan más de cuarenta casos sobre los desaparecidos, la mayor parte de los casos mencionados son encontrados sobre la fase pre -procesal lo que genera la indignación previa ante una u otra institución fiscal, es decir la mayor parte de los casos llevan muchos años de investigación, sin tener una respuesta oportuna, sobre el paradero de la persona.

Castillo (2016), expresa que el crimen sobre la desaparición de las personas son afectadas por los derechos de la dignidad humana, derecho a vivir en paz y el derecho a un cierto proceso como la libertad. A su vez tambien pone en peligro los derechos a la vida, como a la salud, a ser tratados unos a otros de la misma manera.

Entre los casos más sonados en el Ecuador y que hasta la actualidad no han sido encontrados bajo una responsabilidad forzada es sobre los hermanos Restrepo, en ese sentido el país respaldó el caso y se renovó un compromiso.

En materia penal, existen varios procesos de desarrollo social a nivel regional y mundial en donde se requiere la renovación teórica como conceptual en donde se ha generado principios de mínima intervención penal, favorabilidad y oportunidad así como otras figuras jurídicas, las condiciones sobre la pena entre otras cuestiones dispuestas por el Código Orgánico Penal, son dispuestas con el fin de que se fundamente la justicia penal en el país (Castillo, 2016).

2.4.9. Características de la desaparición

La desaparición obligada o forzada es un delito muy complejo, acumulativo y múltiple el mismo atenta sobre un sin número de derechos fundamentales los cuales reúne características como:

- Privación de libertad
- Participación del estado
- Ocultamiento de la víctima
- Intencionalidad
- Coparticipación (Castillo, 2016)

2.4.9.1. Privación de la libertad

La privación de la libertad establece la desaparición forzada la misma se caracteriza mediante la existencia sobre la privación de la libertad de las personas, independientemente la forma en que se adopta la privación, entre el arresto el plagio el aseguramiento el secuestro entre otras, las mismas siempre deben ser los elementos típicos o indispensables para que la desaparición sea forzada (Castillo, 2016).

En términos generales se habla en la mayor parte de los casos, sobre la privación ilegal de la libertad. En ciertos casos el primer momento puede ser presentado como acciones legales ante el estado, en donde hayan sido observados las formalidades sobre las que la ley requiere para una cierta privación de la libertad.

2.4.9.2. Participación del estado o de un grupo político

En la mayor parte de los instrumentos internacionales que determinan sobre el tema de la desaparición de personas se habla de la participación del Estado como principal elemento característico de violación, aunque existe la posibilidad de que la desaparición sea cometida por otros actores.

En ciertas ocasiones, la participación sobre los agentes del estado con respecto a la privación de la libertad es poco clara, en este caso se realizan sin que los delincuentes

sean presentados como símbolos o emblemas, los cuales no permitan la distinción de su pertenencia.

2.4.9.3. Ocultamiento de la víctima

Entre las características esenciales sobre la desaparición forzada es la falta de información sobre el paradero de la víctima, lo que acarrea a consecuencias que no son afectadas simplemente a la libertad de las personas desaparecidas, si no que imposibilita que los familiares conozcan sobre la ubicación lo que genera angustia alrededor de la surte de la persona desaparecida y que el caso se vaya prolongando con el tiempo (Proaño, 2017).

Si bien es cierto existen ciertos instrumentos internacionales los cuales determinan la negativa gubernamental con el fin de brindar información sobre el paradero de la víctima, son consideradas que limitar la desaparición ante una sola existencia de una negativa sobre la autoridad determina problemas subsecuentes ya sea por la protección de las personas como del seguimiento exhaustivo del delito.

4.4.9.4. Intencionalidad

La intencionalidad hace referencia de manera frecuente a las definiciones sobre los instrumentos internacionales mencionados. La gravedad como la complejidad son un delito de la desaparición forzada la misma que hace imposible que la conducta sea realizada por omisión. En ciertos casos, cuando se habla de la aprobación del estado, se hace referencia a una omisión deliberada la misma tiene como objetivo facilitar la desaparición de la víctima.

Siendo así las características fundamentales para que se determine una existencia sobre la desaparición forzada en una persona según Aim for human rights, 2009, determina lo siguiente:

- Incluye grupos operativos, sobre armamentos, disfraces.
- Desapariciones forzadas son constituidas y formadas por parte del trabajo de la inteligencia.
- La desaparición se caracteriza por la privación de la libertad de una persona.

2.4.9. Rasgos de los métodos de desaparición

2.4.9.5. Perpetradores del delito

En lo que tiene que ver al respecto se realiza un análisis sobre los agentes de las desapariciones, en el mismo son ubicados tendencias básicas con respecto a las relaciones de los procedimientos empleados. En el primero se trata sobre la incorporación de los grupos paramilitares los cuales son operados bajo una total impunidad y fuera de la ley (Enríquez, 2016).

En este sentido el cometimiento de las personas sobre la desaparición forzada tiene las siguientes características que son detalladas a continuación:

- La desaparición forzada parte de los procesos militares de inteligencia.
- Su habilidad es concentrada y dirigida desde el más alto nivel sobre la decisión militar en cuanto al orden ascendente sobre los aparatos de inteligencia.
- Es encubierta ante el desarrollo de un aparato de incluye grupos operativos, en donde se plantean locales de reclusión, armamentos, disfraces, los mismos que contribuyen a la fase de interrogatorio.
- Desarrollo sobre la campaña de manipulación psicológica, la misma que se genera ante la búsqueda de la aceptación social y sobre el método del resguardo de la impunidad.

2.4.9.6. La información

La información es aquella herramienta o instrumento que viabiliza la intervención de los secuestrados, ya que tiene como propósito la extracción de información de los opositores secuestrados, estableciéndose en uno de los móviles fundamentales de la desaparición forzada. En términos activos u operantes, el desarrollo de un secuestro sobre la desaparición forzada es basado en la obtención de toda la información posible sobre la víctima.

Castillo (2016), expresa que el planteamiento de un secuestro es basado mediante toda la información que posibilita sobre la víctima en varios niveles estos son:

- Información personal
- Información política
- Coyunturas Nacionales e internacionales.

Para que se obtenga información se utiliza todo tipo de formas como la observación acerca de lugares de vivienda, trabajo y seguimientos, toma de fotografías rastreo de archivos tanto privados como públicos, interrogatorios, amigos y familiares.

2.4.10. Sistemas de desaparecidos

Los sistemas de desaparecidos son creados con el propósito de poner a disposición una plataforma mediante la cual se pueda difundir información de casos de personas desaparecida, que se encuentren bajo un alto riesgo. El sistema es manejado por la policía mediante el cual se establecen notificaciones directamente bajo una red social que es la encargada de difundir la información mediante un radio de 160 kilómetros a partir de la ubicación del secuestro.

En el Ecuador se implementó un sistema de notificación de menores de desaparecidos, la misma que fue llevada en nombre del caso de desaparición de la niña Emilia, el

estado es el encargado de optimizar mecanismos de respuesta en la búsqueda de menores desaparecidos, bajo esto las autoridades nacionales y la Unicef determinaron una herramienta de búsqueda como es el sistema de alerta temprana los cuales son empleados en otros países para la recuperación de niños que han sido secuestrados (Diario Expreso , 2018).

La herramienta de búsqueda conocida internacionalmente como Amber, en Ecuador tomó el nombre de “Alerta Emilia”, en memoria de la niña Emilia Benavides, la misma que fue secuestrada en la ciudad de Loja el 15 de diciembre de 2017 y posteriormente asesinada.

Este programa fue desarrollado por un comité interinstitucional, integrado por el Ministerio del Interior, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía, como la Defensa Pública. Entre sus responsabilidades está el coordinar la implementación del mismo, y establecer las bases y directrices para su operación.

Este aviso se activa en máximo 40 minutos y tiene un radio de acción de 160 kilómetros a la redonda donde ocurrió la desaparición.

2.5 Hipótesis

Las redes sociales influyen como una herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas Caso David Romo Córdova – Ecuador.

2.6. Señalamiento de Variables

2.6.1. Variable Independiente

Las redes sociales

2.6.2. Variable Dependiente

Búsqueda de personas desaparecidas

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo, se ha considerado el estudio un enfoque de tipo cualitativo, el paradigma permitió obtener los resultados del problema de investigación, y la vez comprender las posibles soluciones del mismo.

Cualitativa: Se realizarán entrevistas con personas relacionadas al caso con el objetivo de plantear una alternativa de búsqueda de desaparecidos mediante la utilización de redes sociales. El trabajo investigativo es de tipo cualitativo, debido a que es naturalista participativa humanista, mediante la aplicación de entrevistas se conocerá con precisión los resultados relacionadas al tema investigativo, con el objetivo de plantear una alternativa de búsqueda de desaparecidos mediante la utilización de redes sociales.

3.2. Modalidad básica de la investigación

El diseño de la investigación se determina por la aplicación de dos modalidades;

Investigación bibliográfica o documental debido a que tiene el propósito de detectar, profundizar y ampliar enfoques, teorías, definiciones y criterios de varios autores sobre las herramientas tecnológicas en este caso las redes sociales basado en artículos científicos, libros, periódicos y otras publicaciones como fuentes secundarias; cada uno de los aportes que se encuentran en documentos escritos vienen a ser la investigación bibliográfica esto a su vez permitirá fundamentar de una manera más clara el tema investigativo. Con el fin de respaldar la información se utilizará la investigación bibliográfica, pues se necesita que varios autores respalden las teorías relacionadas con el tema que permita fundamentar teóricamente el proyecto.

Investigación de campo porque toma contacto en forma directa con la realidad para obtener información de acuerdo a los objetos planteados. Se aplicará utilizando una entrevista a familiares de personas desaparecidas, con el fin de conocer la opinión ante el uso de las redes sociales.

3.3. Nivel o tipo de investigación

Para la ejecución de la presente investigación el método analítico permite conocer profundamente el problema, mediante la observación permitiendo examinar el mismo.

3.3.1. Investigación exploratoria

Este nivel de investigación posee una metodología flexible dando mayor amplitud y dispersión permite generar hipótesis, reconocer variables de interés social para ser investigado, sondea un problema poco investigativo o desconocido en un contexto particular. La investigación abarca una amplia gama de teorías e investigaciones actuales que permitirá optimizar el contenido del mismo, así como también la comprensión basado en un caso real.

Se determinará la exploración investigativa, de este modo se sustentará la formulación de la hipótesis, así como la posibilidad de afirmar o descartar la misma, de igual manera al ejecutar dicha exploración y desarrollar la investigación.

3.3.2. Investigación descriptiva

La visión de la presente investigación tiene como prioridad el conocimiento a las variables propuestas, como la independiente que se trata de las redes sociales y la dependiente la desaparición de personas, de este modo se trata de relacionar las variables como también la comprensión y la interrelación de las mismas.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

“La población se enfoca al total de los individuos o elementos a quienes se refiere en una investigación, lo que quiere decir todos los elementos que se va a estudiar, por ello también es conocido como universo” (Peñañiel, 2016).

Al realizar la investigación se considera muy importante tomar en consideración todos los elementos que forman parte de la población ya que bajo esta perspectiva se cumplirá con un trabajo óptimo y eficiente.

En esta investigación se ha considerado:

- Realizar la entrevista a 4 personas, distribuidas en 2 personas que pertenecen al estado y 2 personas vicunladas directamente al caso de estudio. Es una población pequeña debido a la delicadeza del caso, que hace que el acceso a la información tenga cierta dificultad.

3.4.2. Muestra

La muestra se la caracteriza por ser una parte representativa de la población, sus cualidades deben ser reflejadas de la igual manera que contribuyan con el correcto desarrollo de la misma.

Al ser una población pequeña se mantiene el número de objetos de estudio y se observará las publicaciones de Facebook de la fanpage “Alexandra Córdoba Madre de David Romo Córdoba” y Twitter de la cuenta @alexa_co2000 realizadas en el año 2015.

3.5. Operacionalización de variables

Variable Independiente

Las redes sociales

Tabla 2 Operacionalización Variable Independiente

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Las redes sociales son una herramienta de la comunicación 2.0., que se entrelaza cada vez más con la interacción.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Internet - Herramientas de difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de post en Facebook. - Número de tweets en twitter. - Número de herramientas que aplican para la difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de post y seguidores de la página - ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable? - ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas? 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Entrevista - Instrumento: Guía de entrevista - Técnica: observación - Instrumento: Ficha de observación - Técnica: observación - Instrumento: Ficha de observación

Elaborado por: Liliana Gavilanes

Variable Dependiente

Búsqueda de personas desaparecidas

Tabla 3 Operacionalización Variable Dependiente

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas de instrumentos
Se considera desaparecido o desaparecida a la persona que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa si vive (Enríquez, 2016) .	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza jurídica - Instrumentos legales - Investigación y localización.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de denuncias. - Código Penal. - Protocolo policial 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida? - ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo? - ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda? 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Entrevista - Instrumento: Guía de entrevista - Técnica: observación - Instrumento: Ficha de observación - Técnica: observación - Instrumento: Ficha de observación

Elaborado por: Liliana Gavilanes

3.6. Plan de recolección de información

- Toma de datos de campo: De entrevistas
- Recopilación de datos de cuentas de redes sociales del caso
- Análisis e Inferencia de la Información, procesamiento e interpretación de los datos.
- Validación de la Hipótesis.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación y comprobar la hipótesis.
2.- ¿De qué personas?	De los habitantes de la ciudad de Ambato y Quito
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Sobre la utilización de las redes sociales para la búsqueda de personas desaparecidas.
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador
5.- ¿A quiénes?	A los miembros del universo investigado
6.- ¿Cuándo?	Durante los meses septiembre a octubre 2018
7.- ¿Dónde?	Redes sociales
8.- ¿Cuántas veces?	Una sola vez
9.- ¿Con que?	Mediante la utilización de una entrevista

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de la entrevista

Entrevista N^a 01

Nombre del entrevistado: Mayor Carlos Flores

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?

Los principales obstáculos que se presentan es la poca información que poseen los familiares de las personas reportadas como desaparecidas, sobre su entorno social o los hábitos que tiene esa persona, además de que si fuese una desaparición voluntaria esta trataría de cubrir los vestigios para su encuentro y sobre todo la difusión indiscriminada por parte de familiares, amigos o de otras personas en redes sociales, haciendo que se pretenda entorpecer las investigaciones.

2. ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable?

Pues no del todo ya que existen datos, fuentes, análisis o información que busca confundir a las personas, que por lo general nunca buscan fuentes confiables o páginas oficiales para realizar las consultas.

3. ¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?

En una parte es positiva ya que por paginas oficiales existen canales de difusión, como por ejemplo 1800-DELITO, Alerta Emilia, páginas digitales de las instituciones como Ministerio del Interior, Policía Nacional entre otras, las cuales receptan información y de la misma manera su difusión de manera adecuada, lo malo es cuando se genera o difunde información no verificada o falsa, como por ejemplo el caso de robo de niños y extracción de órganos, siendo esto difundido en varios países simultáneamente sin verificarse las fuentes.

4. ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?

De manera responsable se puede ayudar a ubicar o determinar pistas para encontrar a una persona reportada como desaparecida, caso contrario se realiza una especulación y alarma.

5. ¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicar en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?

Se debe publicar los casos de búsqueda de personas desaparecidas, extraviadas, con deficiencia o incapacidad mental, una vez cumplidos los protocolos iniciales de búsqueda de información realizado por las autoridades y previa su coordinación, ya que esta difusión indiscriminada o no coordinada puede contraer a que se deriven otros delitos como estafa, extorsión, etc.

6. ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?

Pues para cumplir los protocolos iniciales de búsqueda de información, se solicita se brinde y verifique las cuentas de redes sociales, relaciones de amistad y sentimentales, lugares que este frecuentaba, y cualquier dato que pueda llegar a establecer una motivación primaria para su desaparición, sin publicar datos personales que sean innecesarios.

7. ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?

Pues como se detalló anteriormente se debe difundir detalles generales, más no específicos porque esto puede traer delitos conexos, para beneficio de delincuentes y aumentar la desesperación en los familiares de las personas desaparecidas.

8. ¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?

Pues se debe permitir las reacciones de solidaridad, de apoyo, de interés y más no de reclamo o que inciten a buscar información sin el conocimiento de las autoridades pues esto puede ser un efecto contraproducente en las investigaciones.

Entrevista N° 2

Nombre del entrevistado: Mayor Sebastián Urbina

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?

El obstáculo más relevante sucede en la primera entrevista con los familiares del presunto desaparecido, ya que el investigador debe conocer y ahondar exhaustivamente en las circunstancias y causas de la presunta desaparición, así esto implique conocer circunstancias personales como inclinación sexual, problemas familiares y hasta la participación en actos delictivos.

En ciertos momentos los familiares han sentido revictimización por el tipo de preguntas, sin embargo se les hace conocer que este tipo de información es necesaria y debe ser contrastada a fin de poder trazar las primeras labores de búsqueda.

2. ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable?

No, ya que al tratarse de información no verificada y al no ser difundida por instituciones competentes, su veracidad queda en duda, sin embargo ya causo la conmoción no deseada en los lectores.

3. ¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?

Al ser un medio de difusión masivo y universal, hace que la comunicación sea inmediata y que los tiempos de búsqueda-hallazgo disminuyan.

4. ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?

Al causar un impacto social, hace que la mayor cantidad de personas se sumen a la búsqueda de la persona denunciada como desaparecida, pero, también puede poner en riesgo la integridad del presunto desaparecido si este estuviera siendo víctima de un delito, y en el caso de que su desaparición sea voluntaria, alertaría al presunto desaparecido sobre las actividades investigativas que estaría llevando a cabo la Policía Nacional.

5. ¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicados en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?

Todos los casos solucionados y aquellos casos en los que se tenga indicios de la participación de una segunda persona.

6. ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?

Como investigador, debemos recabar la mayor cantidad de indicios, sin segregar o marginar ninguno.

7. ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?

Lugar donde fue visto por última vez, la vestimenta que llevaba puesto, contacto del investigador delegado y lugares que le gustaba visitar.

8. ¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?

De acuerdo a la libertad de expresión, no vamos a poder coartar la libre expresión, sin embargo, de existir comentarios denigrantes en contra del presunto desaparecido o de la institución policial, se debería actuar a fin de que la persona que los emitió sea responsable de sus expresiones.

De igual forma, se debe actuar con aquellas personas que de forma maliciosa generen información falsa y que esta genere el uso y movilización de recursos.

Entrevista N° 3

Nombre de la entrevistada: Señora Alexandra Córdova Segarra

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?

La indolencia del Estado y la falta de preparación y conocimientos en lo relacionado a la investigación, búsqueda y localización de personas desaparecidas, incluso la falta de conocimientos de derechos Humanos

2. ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable?

La gran mayoría si lo es.

3. ¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?

Contribuye muchísimo a la visibilización de los rostros de cada una de las personas desaparecidas, permitiendo de esta manera que las personas estén atentas a sus rostros.

4. ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?

Esto ha permitido que cuando una familia atraviesa por esta tragedia lo difunda en redes sociales permitiendo de esta manera que los casos se conozcan y por ende las autoridades traten de actuar. Si no fuera por estos medios no se conocería que existen personas desaparecidas, es algo que el Estado no lo da a conocer.

5. ¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicar en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?

Con mi experiencia, considero que todos deben ser publicados, ya que si nadie conoce que existe una persona más desaparecida, las autoridades tampoco conocerían y por ende sería un caso más ignorado.

6. ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?

La fotografía, características, últimos lugares en los que fue visto, personas con las que fue visto, número celular de la persona desaparecida, para ubicar llamadas e incluso ubicación de la persona desaparecida, cámaras de seguridad y ojos de águila de los lugares donde fue visto por última vez.

7. ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?

Fotografía de la persona desaparecida, nombre, características fecha de la desaparición, lugar, y un número de contacto para información

8. ¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?

Todos excepto aquellos que atenten contra la persona desaparecida, ya que existen personas e incluso servidores públicos que colocan estereotipos en los desaparecidos para así justificar su desaparición y la negligencia del Estado. La persona desaparecida no está para defenderse y decir su verdad. Es muy importante que TODOS, aprendan a ponerse en el lugar del otro, estoy segura si por un momento pudieran imaginar que su familiar desaparece, NADIE, actuaría de manera indolente. Solo generando empatía, lograremos una mejor sociedad.

Entrevista N° 4

Nombre del entrevistado: Doctor Alex Bonifáz Montalvo

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?

Los miedos de cooperación por parte de las personas

2. ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable?

No

3. ¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?

No, confunden

4. ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?

Nulo, casi nada aporta a la investigación

5. ¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicar en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?

Ninguna

6. ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?

Los círculos más íntimos

7. ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?

Ninguno

8. ¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?

No entiendo, la información es confusa.

Tabla 4: Análisis de resultados

PREGUNTAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?	<ul style="list-style-type: none"> • Los miedos de cooperación • Revictimización por el tipo de preguntas • Difusión indiscriminada por parte de familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de preparación y conocimientos en lo relacionado a la investigación. • Falta de conocimientos de derechos Humanos • Indolencia del Estado y la falta de ejecución efectiva.
¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?	<ul style="list-style-type: none"> • Receptan información • Información inmediata • Información no verificada o falsa 	<ul style="list-style-type: none"> • Confunden • Contribuye muchísimo a la visibilización de los rostros de cada una de las personas
¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar o determinar pistas 	<ul style="list-style-type: none"> • No aporta a la investigación de personas desaparecidas • Ponen en riesgo la integridad del presunto desaparecido • Alarma
¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicar en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los casos solucionados y aquellos de los cuales se tengan indicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Los casos de búsqueda de personas desaparecidas, extraviadas, con deficiencia o incapacidad mental

<p>¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Círculos más íntimos relacionado con la víctima 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la utilización de redes sociales • La fotografía, características, últimos lugares en los que fue visto, personas con las que fue visto
<p>¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos para la información. • Características de la persona desaparecida 	<ul style="list-style-type: none"> • No difundir detalles específicos de la víctima
<p>¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones de solidaridad, de apoyo, de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos excepto aquellos que atenten contra la persona desaparecida,

Elaborado por: Liliana Gavilanes

Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la entrevista, se ha podido conocer los diferente comentarios sobre el tema investigativo considerando que; entre los obstáculos presentados frente a la búsqueda de personas desaparecidas se encuentran los miedos de cooperación por parte de los amigos o familiares de la víctima, esto conlleva a que exista obstáculos en las investigaciones, por otra parte existe la indolencia del Estado y la falta de preparación y conocimiento con lo relacionado a casos de desaparecidos.

De igual manera de las cuatro personas entrevistadas tres consideran que la información difundida en internet no es totalmente confiable, debido a que existen datos, fuentes,

análisis o información que busca confundir a las personas, dejando en duda y causando conmoción en los lectores.

Las personas entrevistadas consideran que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de personas desaparecidas porque se lo realiza de una manera universal estableciendo una comunicación inmediata, sin embargo, también es considerada negativa ya que se genera o difunde información no verificada.

La influencia que tienen las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas, es el impacto social, ya que permiten ayudar a obtener de manera más rápida pistas y que la mayor cantidad de personas se sumen a la búsqueda, por otra parte, genera un impacto negativo porque ponen en riesgo la integridad del presunto desaparecido.

Por otro lado los tipos de casos que deberían ser publicados en las redes sociales con respecto a las personas desaparecidas según la entrevista realizada es todos los casos solucionados y aquellos de los cuales se tengan indicios, de igual manera se considera especial publicar los tipos de casos sobre búsqueda de personas desaparecidas, extraviadas, con deficiencia o incapacidad mental, como también fotografías, características, últimos lugares en los que fue visto, personas con las que fue visto

Para el manejo de la investigación se debería cumplir con protocolos de búsqueda de información, verificando cuentas en redes sociales, relaciones de amistad y sentimentales, se considera no difundir detalles específicos de la víctima.

Las reacciones que se debería permitir frente a los comentarios en el muro de una red social es aquello relacionado con la solidaridad y el interés por ayudar a dar con el paradero de las personas desaparecidas, contribuyendo con información importante que permita contribuir a las investigaciones.

4.2. Análisis e interpretación de la ficha de observación

La ficha de observación contiene datos relevantes del Caso de David Romo Córdova, desaparecido en Quito - Ecuador en torno a las publicaciones en redes sociales correspondientes al año 2015. Estas muestran el comportamiento e interacción de los usuarios en torno a los contenidos publicados.

FICHA DE OBSERVACIÓN						
CASO DAVID ROMO CÓRDOVA – DESAPARECIDO – ECUADOR						
Fecha de observación:	Año 2015					
Tiempo de observación:	Desde el 27 de Septiembre al 24 de octubre del 2018					
Observador:	Liliana Gavilanes					
INFORMACIÓN						
Redes	Publicaciones por día	Mensaje	Número de seguidores	Número de post	Número de comentarios	Uso de hashtag
Facebook	2	<ul style="list-style-type: none">• Desaparecido• Proceso investigativo• Derecho• Justicia	5.608	576	11.520	15
Twitter	5	<ul style="list-style-type: none">• Desaparición• Proceso investigativo• Derecho• Justicia	4.151	5.991	33.000	10

Resultados de la ficha de observación

A través de la aplicación de la ficha de observación en lo que respecta a la información difundida en las redes sociales de Facebook y Twitter se ha podido evidenciar, el

número de publicaciones por día tanto en Facebook como en Twitter corresponden a un promedio de 2 a 5, en lo que respecta a los mensajes difundidos se ha establecido palabras claves más comunes como, desaparecido, justicia, derechos, procesos investigativos.

La cuenta Alexandra Córdova Mamá de David Romo en Facebook tiene 5608 seguidores que en el año 2015 recibieron 576 post sobre información del caso y varios pedidos al estado pidiendo justicia y verdad para resolver el paradero de David Romo. Como los expedientes se determinaron reservados incluso para la familia del desaparecido. La interacción se refleja en 11.520 comentarios procedentes del país y el extranjero.

La red social de Twitter en esta cuenta influye de manera eficiente, lo que quiere decir que mediante este tipo de media la información difundida sobre el caso es influenciada en personas que les interesan saber o conocer sobre la persona desaparecida. De la misma manera se sucede con el número de comentarios que suman un total de 33.000 tweets.

Mediante la información obtenida se concluye que la red social que más influyó en el caso de David Romo, con respecto a la difusión de información fue Twitter ya que se obtuvo mayor número de comentarios y seguidores. Partiendo de esto se considera que el aprovechamiento de la red social permite distinguir y estar inmersos en la problemática de las personas desaparecidas mediante las redes sociales.

4.3. Verificación de Hipótesis

Hipótesis nula

Las redes sociales no influyen como una herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas Caso David Romo Córdova – Ecuador.

Hipótesis alterna

Después de haber revisado los datos recopilados en esta investigación se determina que las redes sociales tienen un nivel alto de difusión y alcance territorial que permite llegar a diferentes lugares para obtener datos o pistas de los casos de personas desaparecidas.

En el caso de Caso David Romo Córdova, desaparecido en Quito hace más de 5 años, el uso de las redes sociales a través de varias cuentas administradas por la Alexandra Córdova, madre del joven desaparecido las redes sociales han permitido que familiares y voluntarios se sumen a esta causa para penetrar con información a nivel nacional e internacional con la esperanza de que personas que lo identifican den pistas para este caso.

Por lo tanto, se rechaza la H_0 y se valida la H_1 que dice “Las redes sociales influyen como una herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas Caso David Romo Córdova – Ecuador.”

Es vital hacer un seguimiento de manera verificada sobre la información para no causar confusión e inconvenientes en la investigación.

En este contexto se ve necesario proponer un blog de datos, noticias y protocolos que ayuden a tener una base sobre qué acciones ejecutar inmediatamente cuando una persona desaparezca. De esta manera se daría un plus efectivo al uso de redes sociales.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Se realizaron entrevistas a personas relacionadas con el caso de personas desaparecidas, se pudo recabar información con respecto al uso de las redes sociales sobre cómo estas contribuyen en la búsqueda de personas desaparecidas, debido a que se realiza de una manera universal estableciendo una comunicación inmediata, sin embargo, también es considerada negativa ya que se genera o difunde información no verificada.
- Mediante la investigación se pudo conocer el que la utilización de las redes sociales para la búsqueda de personas desaparecidas tiene sus ventajas como sus desventajas, ya que no siempre la información difundida es verídica, esto conlleva a que los lectores desconfíen de la misma, dejando de lado la contribución y efectividad para el proceso investigativo en los casos de desaparecidos.
- No hay estrategias definidas en la búsqueda de personas desaparecidas, la difusión por redes sociales se ha convertido en una suma de buenas voluntades, suben diferentes productos como: Imágenes, Videos, PDF y otros: Ninguno de estos tiene una línea clara que les lleve al objetivo en la búsqueda para optimizar las redes sociales de manera efectiva.

5.3. Recomendaciones

- Establecer un adecuado uso de las redes sociales que permitan el conocimiento de la población en general sobre personas desaparecidas, estableciendo la problemática para contribuir en la búsqueda, bajo parámetros concretos sobre la información de la persona desaparecida.
- Implementar la utilización de redes sociales conjunto entre la Fiscalía, familiares de personas desaparecidas y las unidades de policía encargadas de su búsqueda, como son la DINASED y la DINAPEN, para de esa manera mantener un correcto cuadro estadístico de los casos aun en investigación y de los que ya han sido cerrados.
- Determinar de una manera concreta y clara, para todos los usuarios de las redes sociales sobre datos de las personas desaparecidas con el fin de que se pueda llegar a obtener información sobre los mismos bajo información veraz.
- Crear un espacio digital en un blog informativo que recoja protocolos, procedimientos y consejos que puedan ser usados por familiares y amigos de personas desaparecidas

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

Tema:

Blog informativo sobre protocolos, procedimientos y consejos para que ejecuten los familiares de personas desaparecidas.

Beneficiarios:

- Sociedad
- Familiares y amigos de personas desaparecidas
- Usuarios (lectores)

Unidad Ejecutora:

Investigadora: Liliana Gavilanes

E-mail:

alasdelt74@yahoo.es

Tiempo estimado de ejecución:

De 3 a 5 meses

Equipo técnico responsable:

Investigadora: Liliana Gavilanes

Administradora: Alexandra Córdova

6.2. Antecedentes de la propuesta

Después de haber realizado la investigación pertinente tanto a nivel teórico y metodológico a través de la aplicación de las diferentes instrumentos de investigación (encuestas y fichas de observación); se determina la importancia de la creación de sitios web que permitan obtener información para dar con el paradero de una persona desaparecida; así también se observa la necesidad de brindar información a través de la explicación de la normativa legal, protocolos, consejos y datos de ayuda que permitan reconfortar de alguna manera a los familiares y amigos de personas que se encuentran desaparecidas.

En el caso de estudio, se ha tomado como referencia la desaparición de David Romo, uno de los casos que más difusión ha tenido en el Ecuador; sus familiares y amigos están presionando a las autoridades competentes para que la investigación arroje los resultados que permitan conocer los hallazgos más relevantes sobre el caso en mención.

Alexandra Córdova, madre del desaparecido, ha tomado como iniciativa el manejo de las redes sociales como una herramienta de apoyo y búsqueda de información para resolver el caso de su hijo; el avance tecnológico existente en la actualidad permite que la difusión del mensaje llegue a más personas, sin perder la esperanza de encontrar datos que le permitan dar con el paradero de su ser querido.

Así como el caso de David Romo, existen un gran número de desapariciones en el Ecuador, algunos se han resuelto y otros por diversas circunstancias no han podido esclarecer los motivos de dichas desapariciones; lo que se busca con la creación de un blog, es brindar una herramienta a las familias que les permita acoger acciones efectivas para la búsqueda de sus familiares.

La creación del blog que se plantea, se enfocará de manera exclusiva al caso de personas desaparecidas, brindando todo tipo de información para mayor conocimiento de los usuarios que visiten la misma; así también se enlazaran a través de hipervínculos con otras cuentas relacionadas como Facebook y Twitter, debido a que estas redes sociales se han convertido en las de mayor uso entre los ecuatorianos.

6.3. Justificación

Los casos de personas desaparecidas en Ecuador, es un tema preocupante y alarmante debido a las altas cifras registradas por las Fiscalía y DINASED, instituciones que en su respectivo informe han determinado que hasta agosto del 2018 se han reportado un total de 42.953 reportes de personas desaparecidos, de esta cifra el 67.22% corresponde al género femenino, procedentes de diferentes provincias, en altos niveles de casos se encuentran: Pichincha, Guayas, Azuay, Los Ríos y Santo Domingo.

Frente a estos datos estadísticos emitidos por las instituciones competentes, nace un sentimiento de frustración ante la situación que muchas familias ecuatorianas tienen que sobrellevar; y es de esta manera que surge la iniciativa de la utilización de las redes sociales para poder ayudar de una manera indirecta a las personas que se encuentran atravesando por este tipo de dolor.

Los contenidos del blog serán vinculados con las cuentas de redes sociales (Facebook y Twitter) para que los usuarios accedan a información de interés que sea usada en la búsqueda de personas desaparecidas.

El Ecuador forma parte del Centro Internacional para la Desaparición de Niños, por medio del cual se firmó un convenio denominado **Alerta Emilia**, el cual consiste que al ser reportado un niño como desaparecido Facebook enviará una notificación a los usuarios de la red que se encuentra en área localizada de 160 km del lugar en que

ocurrió el incidente; esto permitirá que los ciudadanos también aporten de alguna manera a la recuperación de estas personas antes de que sufran algún tipo de daño e incluso la muerte.

Como se puede visualizar, el uso de redes sociales es un factor importante y es por este motivo que se vincula a las mismas en las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, constituyéndose en una herramienta a la que tiene acceso la mayor de ciudadanos a nivel nacional e incluso internacional.

6.4. Contenido de la propuesta

6.4.1. Diseño de un blog dedicado para personas desaparecidas

La creación y diseño del blog debe ser único y creativo, buscando llamar la atención de los usuarios de esta forma el número de visualizaciones se incrementará por utilidad de la información publicada que será difundida de manera efectiva.

A continuación, en la siguiente tabla se visualizan la descripción de la propuesta en mención:

Tabla 5 Diseño de un blog

Estrategia	Creación de un blog para personas desaparecidas
Objetivo	Diseñar una herramienta tecnológica para la difusión de información que ayude en la búsqueda de personas desaparecidas en el Ecuador.
	<ul style="list-style-type: none">• Definir cada uno de los elementos que conformarán el blog

<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especificar el enfoque del blog • Diseñar la página del blog • Determinar la información que se compartirá a través del uso del blog • Recopilar y clasificar información (textos, audios, infografías, animaciones y fotografías) de relevancia para el blog
<p>Descripción</p>	<p>El blog contendrá todo tipo de información como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas • Fotografías • Infografías • Información sobre investigaciones • Entrevistas • Videos • Protocolos • Consejos • Otros <p>Así también es importante mencionar que se habilitará la sección de comentarios bajo filtro que permitirá tener mayor contacto entre los involucrados directos y el administrador de la página (Alexandra Córdova); permitiendo a través de esto la formación de vínculos de</p>

	ayuda y autoayuda; fomentando así el sentimiento de cooperación y solidaridad entre los involucrados.
Ventajas	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción con el usuario • Conocimiento sobre el caso de personas desaparecidas • Apoyar a los casos de personas desaparecidas • Brindar información de ayuda
Público	Usuarios Actuales Usuarios Potenciales
Duración	Período 2018

Elaborado por: Liliana Gavilanes

En el blog, básicamente se pretende que exista la siguiente información:



Figura 12: Elementos del blog
Elaborado por: Liliana Gavilanes

A continuación, se detalla cada uno de los elementos que formarán parte del blog mencionado:

Tabla 6 Elementos del blog

Elementos	Detalle
Estadísticas	<p>Las estadísticas básicamente estarán compuestas de datos emitidos por las instituciones competentes como la Fiscalía y la DINASED, por lo que la información emitida será comprobable y real.</p> <p>Las estadísticas que se prevé postear son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de desapariciones mensual, por género, edad, provincia • Número de personas encontradas (mensual, por género, edad, provincia)

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos resueltos (mensual, por género, edad, provincia) • Gráficos estadísticos anual y mensual • Porcentajes de desaparecidos por provincia, edad, género • Otros que se consideren relevantes
Fotografías	<p>Se postearán fotografías de las personas desaparecidas, se podría decir que tendrá similitud a una galería fotográfica.</p> <p>La finalidad de este elemento básicamente radica en que los usuarios que visiten la página puedan visualizar los rostros de personas que se encuentran desaparecidas, de forma que existe la posibilidad de que hayan sido vistos en algún lugar.</p>
Información sobre investigativos	<p>Se mostrará a los lectores información sobre investigaciones de personas desaparecidas, tomando información de medios confiables.</p>
Protocolos	<p>Se proveerá a las personas que visiten el blog sobre los protocolos existentes para el caso de personas desaparecidas que se aplica en el Ecuador, de esta forma se brindará información a los familiares para que realicen las acciones correspondientes con el fin de apresurar la búsqueda y obtener resultados inmediatos.</p>

<p style="text-align: center;">Consejos</p>	<p>Para las personas que atraviesan la desaparición de un ser querido no es fácil, es por ello que se propone la creación de un segmento denominado “consejos” en el cual los usuarios ajenos a los casos podrán compartir sus muestras de solidaridad a través de palabras de aliento, que reconforten emocionalmente a los familiares y amigos; la solidaridad entre familias que atraviesan por la misma situación también es importante, debido al lazo que los vincula directa o indirectamente.</p> <p>La ayuda emocional, es de gran importancia ya que son estas acciones que dan fuerza a los familiares para no rendirse y no perder las esperanzas de recuperar a sus seres queridos.</p>
<p style="text-align: center;">Vínculos con redes sociales</p>	<p>Facebook y Twitter son las redes sociales a las que la mayoría de personas accede continuamente para eso se linkeará en las cuentas de redes sociales de este proyecto o de personas relacionadas con el tema.</p>

Elaborado por: Liliana Gavilanes

En el siguiente gráfico se muestra un prototipo de la interfaz de la página inicial del blog que se propone:

bitacoradepersonasdesparecidas.wordpress.com/



Figura 13: Diseño del blog
Elaborado por: Liliana Gavilanes

6.4.2. Mejorar la administración de redes sociales (Facebook y Twitter)

Posterior a la aplicación de la ficha de observación se visualizaron ciertas carencias de las redes sociales, es por ello que a continuación se plasman ciertas estrategias que permitirán efectivizar el uso de Facebook y Twitter.

Facebook

Se propone que el administrador de la página para mejorar la calidad de información y que tenga mayor impacto en los usuarios debe considerar los siguientes aspectos:

- El uso adecuado de enlaces o hipervínculos es importante, ya que por medio de los mismos se puede vincular la cuenta con otras redes sociales
- El contenido que se comparte o se publica debe causar un impacto en los usuarios, de manera que los mismos se sientan atraídos para leer toda la publicación, comentar o incluso compartir; es decir que exista la interacción entre el usuario y el administrador.
- La diversidad de contenido que se publique es un factor clave para alcanzar mayores visualizaciones en la página, por lo que se recomienda postear variedad de imágenes, videos y mensajes de texto.

- Se recomienda que al momento de postear el contenido se adjunte un link (URL) acortado que es un hipervínculo.



Figura 14 Contenido con link
Fuente: (Córdova, 2018)

- Evaluación de la página, para lo cual el administrador tiene acceso a datos estadísticos como: mejor hora para publicar, tipo de publicación con mayor interacción y publicaciones que tiene más tráfico al sitio web.

Tus 5 publicaciones más recientes						
Fecha	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Participación	Promocionar
25/10/2018 21:47	Alexandra Cordova Mamá	[Icono]	[Icono]	30	3 5	Promocionar publicación
25/10/2018 21:16	Alexandra Cordova Mamá	[Icono]	[Icono]	130	454 33	Promocionar publicación
21/10/2018 22:12	Alexandra Cordova Mamá	[Icono]	[Icono]	141	60 22	Promocionar publicación
21/10/2018 22:07	Alexandra Cordova Mamá	[Icono]	[Icono]	87	4 5	Promocionar publicación
21/10/2018 22:00	Alexandra Cordova Mamá	[Icono]	[Icono]	57	10 6	Promocionar publicación

Figura 15 Estadísticas de la página
Fuente: (Córdova, 2018)

- Interacción, es decir descubrir nuevas audiencias para lo cual se recomienda la utilización continua de hashtags (palabras claves)

Twitter

- Prolongar información sobre el caso de personas desaparecidas con un promedio de tres a cuatro publicaciones al día.

- Las publicaciones de fotos y videos se deben realizar con el pleno conocimiento de que al momento de enviar por Twitter, éstas pasan a ser públicas y por lo mismo requieren de precaución.
- Establecer un tiempo de respuesta de 2 horas a los comentarios realizados por los ciudadanos con respecto a la información difundida.
- Publicar información sobre información de investigaciones que realizan las autoridades competentes, con respecto a las personas desaparecidas.
- Hacer que la información difundida en el blog, también sea compartida en Twitter.
- Compartir información diaria que motive a los usuarios interactuar.
- Cuidar la información difundida, respetando el nivel de confidencialidad como los comentarios realizados con respecto al caso de personas desaparecidas.
- Integrar en plataformas iconos o incrustaciones de sitio de Facebook y Twitter para que se observe en tiempo real las publicaciones.

6.4.3. Modelo operativo

Actividad	Meta	Recursos	Responsable	Tiempo
Planificación y diseño de blog	Tener un blog dinámico para que llame la atención del usuario.	Recursos Tecnológicos	Investigador	1 semana
Selección y elaboración de contenidos	Ofrecer contenidos de calidad que sean de interés común.	Recursos Tecnológicos	Investigador	1 semana
Implementación del blog	Publicar los contenidos en el blog y cruzarlos por redes sociales.	Recursos Tecnológicos	Investigador	2 semana
Monitoreo	Recabar información sobre el impacto de estos productos digitales.	Recursos Tecnológicos	Investigador	1 semana
Evaluación	Medir el impacto de la propuesta.	Recursos Tecnológicos	Investigador	1 semana

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL

Objetivo:

Conocer el criterio sobre el uso de las redes sociales como herramienta de apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas.

Fecha:

Lugar:

Guía de entrevista

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted se ha enfrentado ante la búsqueda de una persona desaparecida?

2. ¿Considera que la información difundida en internet es totalmente confiable?

3. ¿De qué manera considera usted que el uso de las redes sociales contribuye en la búsqueda de las personas desaparecidas?

4. ¿Qué influencia pueden tener las redes sociales en la búsqueda de personas desaparecidas?

5. ¿En su opinión que tipos de casos cree que deberían ser publicar en las redes sociales con respecto a personas desaparecidas?

6. ¿En su opinión que datos del individuo desaparecido deberían ser solicitados para el manejo de búsqueda?

7. ¿A su criterio que detalles de la desaparición deberían difundirse en las redes sociales para la búsqueda del mismo?

8. ¿Qué reacciones se deberían permitir dentro de un comentario en el muro de una red social de un caso?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Firma:

CI

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PERIODISMO DIGITAL

FICHA DE OBSERVACIÓN					
Fecha de observación:					
Tiempo de observación:					
Observador:					
INFORMACIÓN					
Redes	Publicaciones por día	Claridad	Número de seguidores	Número de post	Número de comentarios
Facebook					
Twitter					

BIBLIOGRAFÍA

- Aim for human rights. (2009). *Cuando alguien desaparece. Guía práctica para familiares de personas desaparecidas y ONGs.*
- Alcócer, A. (2013). *SocieTic businnes online*. Obtenido de <http://bit.ly/2bqC4F9>
- Alonso, J. (2008). El sitio web como unidad básica de información y comunicación. Aproximación teórica: definición y elementos constitutivos . *Revista Científica de Información y Comunicación* , 226-247.
- Álvarez, T. (2015). *Puro Marketing*. Obtenido de <http://bit.ly/1AJ6I31>
- ASFADDEC. (2015). *Informe sobre la desaparición de personas desaparecidas de forma involuntaria y sus familiares en Ecuador*. Obtenido de <http://bit.ly/2biupnj>
- Aspani, S., & Shabot, R. (2012). Facebook y vida cotidiana . *Alternativas en psicología*.
- Brito, S. (26 de mayo de 2014). *Desaparecidos Ecuador*. Obtenido de <http://bit.ly/2b0y7Gh>
- Calvo Muñoz, M., & Rojas, C. (2009). *Networking. Uso práctico de las redes sociales*. Madrid: ESIC.
- Carrillo, C. (2010). *Facebook. Conceptos básicos*. Obtenido de <https://www.esasd.net/cms/lib02/PA01001915/Centricity/Domain/991/Espanol%20Fac ebook%20Basics%202014%202015.pdf>
- Castillo, R. (12 de Marzo de 2016). *Responsabilidad estatal en la desaparición forzada de personas* . Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5278/1/PIUAAB013-2016.pdf>
- Castro, L. (2016). *¿Qué es una red social?* Obtenido de <http://abt.cm/1iyrdBI>
- Chávez, A. (2018). MANEJO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Redes sociales. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (14 de agosto de 2014). *Consejo Nacional para la Igualdad*. Obtenido de <http://bit.ly/2cbwruW>
- Community Manager. (2018). *Fanpage Alexandra Córdova Mamá de David Romo*. Obtenido de https://www.facebook.com/Alexandra-Cordova-Mam%C3%A1-de-David-Romo-desaparecido-1536125230004330/insights/?referrer=page_insights_tab_button
- Constitución Nacional del Ecuador. (2008). Obtenido de <http://bit.ly/1alhoSF>
- Córdova, A. (2018). *Alexandra Córdova Mamá de David Romo desaparecido* . Obtenido de <https://www.facebook.com/Alexandra-Cordova-Mam%C3%A1-de-David-Romo-desaparecido-1536125230004330/>
- Crovi, D. (2006). ¿Es Internet un medio de comunicación? *Revista Digital Universitaria*.
- Diario Expreso . (19 de Enero de 2018). *El caso de Emilia fuerza la mejor de las alertas* , pág. 2.
- Diario La Hora . (26 de Diciembre de 2017). Algunas imprecisiones del caso David Romo.
- Domizi, J., Roma, R., Fiandesio, C., Lanteri, J., Montesano, D., Ripoll, N., . . . Araya, E. (2014). *pLibro de Twitter. Conectados en 140 caracteres*. México: Genes.

- Dreyfus, H. (2006). *Acerca del internet. Nuevas Tecnologías y Sociedad*. México : Editorial UOC.
- Enríquez, L. (2016). *Elaboración de un protocolo que estableza un procedimiento legal a seguir por parte de la Fiscalía especializada en investigación de personas desaparecidas previo a iniciarse una investigación de desaparición en el cantón Quito*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Fernández, L. (2014). *Origen y evolución de Facebook*. Obtenido de <http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2015/03/diagnostico-2015-nticx-actico-2.pdf>
- García, A., & Garrido, A. (2002). Los sitios web como estructuras de información: Un primer abordaje en los criterios de calidad. *Biblios*.
- Gómez, B. (2013). Nuevos espacios comunicativos para las organizaciones: las redes sociales. *Historia y Comunicación Social* , 731-741.
- Guik. (2014). *Manual de: Facebook*. Obtenido de <http://www.aeped.es/sites/default/files/manual-facebook.pdf>
- Hün, H. (2011). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones* , 121-128.
- Klenk. (2015). *El sitio web: estructura y navegación. Diseño de materiales multimedia. Web 2.0* . Obtenido de <http://klenk.com.ar/Estructura%20de%20un%20sitio%20web.pdf>
- Lucrecia, M. T. (23 de diciembre de 2001). *Proyecto desaparecidos*. Obtenido de <http://bit.ly/1YtaZAq>
- Meunier, F. (2013). El uso de la red social Twitter como herramienta para la difusión de información pública . *Razón y Palabra* .
- Navas, M. E. (19 de noviembre de 2013). <http://www.bbc.com/>. Obtenido de <http://bbc.in/2bmfRUd>
- Ortiz, S. (19 de octubre de 2014). *Desaparecidos Ecuador*. Obtenido de <http://bit.ly/2bmh91u>
- Peñañiel, F. (12 de Mayo de 2016). *Las redes sociales en el aula y su incidencia en el Inter-aprendizaje de la carrera de comunicación social de la Universidad Técnica de Ambato* . Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23584/1/FJCS-CS-419.pdf>
- Piscitelli, A. (2002). *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Paidós.
- Proaño, L. (2017). *Desarrollo de un prototipo de red social dedicada a la ayuda en la búsqueda de personas desaparecidas* . Quito: Escuela Politécnica Nacional .
- Pueblo, D. d. (2015). <http://repositorio.dpe.gob.ec/>. Obtenido de <http://bit.ly/2b34yze>
- Rivero, A. (24 de Junio de 2013). Obtenido de <http://bit.ly/2b524n8>
- Rodríguez, A. (2000). Comunicación en las redes sociales. *CEUR*.
- Rubianes, J. (12 de Junio de 2010). *Estudio de a desaparición de personas*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5370/T-PUCE-5596.pdf;sequence=1>

Santos, D. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. México: Red Tercer Milenio .

Vallejo, O. (2016). *Introducción a Internet* . Obtenido de <http://ing.unne.edu.ar/pub/internet.pdf>

Wolton, D. (2000). *Sobrevivir a Internet. Conversaciones con Olivier Jay*. España: Gedisa.

Zamora, M. (2016). Redes sociales en internet: Maestros del Web. *Scielo* , 13-45.